

"¿Qué pasa para qué subas contenido a Onlyfans?"

Perspectiva de la intervención social frente a las circunstancias que motivan a mujeres jóvenes a generar contenido erótico en plataformas virtuales.

Autora:

Dª Ana Belén Borja Bedoya

Tutora:

Jezabel Lucas García

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

CURSO 2020/2021

Fecha de entrega: 26 de junio de 2021

UVa

RESUMEN

La plataforma *Onlyfans*, utilizada por creadores de contenido para vender material exclusivo, ha ganado gran popularidad ente los más jóvenes, sobre todo el pasado año 2020 con el inicio de la pandemia. Muchas mujeres, en su mayoría, se registraron en esta página web y comenzaron a vender contenido erótico sexual, ya que no existe censura en la plataforma. Como la venta de este tipo de contenido ha sido equiparado al ejercicio de la prostitución, el objetivo principal de este trabajo es conocer las motivaciones que impulsaron a mujeres jóvenes a registrarse y vender ese tipo de contenidos a la plataforma. Además, se plantea conocer si cabe alguna propuesta de intervención desde el Trabajo Social, al estar relacionado con la prostitución desde varias corrientes ideológicas.

Para desarrollar esta investigación, se han entrevistado de manera individual a 4 mujeres creadoras de contenido en la plataforma *Onlyfans*, además de entrevistar a una trabajadora social experimentada en la intervención social con mujeres. También se han analizado 10 vídeos donde diferentes personas hablan de su experiencia.

Los resultados de la investigación muestran las diferentes motivaciones de las mujeres creadoras de contenido en la plataforma, entre las cuales se puede destacar la necesidad y precariedad económica. Por último, se contempla la intervención desde el Trabajo Social, dirigida especialmente a las personas más jóvenes, en materia de prevención y sensibilización, para así evitar la captación y registro en este tipo de redes.

Palabras Clave: Onlyfans, Prostitución, Pornografía, Intervención Social con mujeres.

ABSTRACT

Onlyfans, used by content creators for selling exclusive material, has gained big popularity among young people, especially last year (2020) with the beginning of pandemic. Many women, mostly, registered on this network and started selling erotic and sexual content, due to no censorship on it. As the selling this kind of content has been compared to prostitution, the main goal of this work is to know the motivations that leaded them to the registration. In addition to that, I want to know if it could be any sort of intervention from Social Work, as it is related to prostitution in several ideological currents.



To develop this study, 4 women registered as content creators in *Onlyfans* have been interviewed, in addition to interviewing a Social Worker experienced at social intervention with women. Also, 10 videos have been surveyed, where different people talk about their experience at *Onlyfans*.

Results show the various motivations of women who are content creators at the network, among which are econonomic need and precariousness. Lastly, it is considered a social intervention from Social Work, especially intended for young people, concerning the prevention and awareness, in order to avoid the registration and recruitment in this kind of networks.

Key Words: Onlyfans, Prostitution, Pornography, Social Intervention with women.



INDICE

RES	UMEN		2
CAP	ÍTULO	I. PRESENTACIÓN	7
1	. Intr	oducción	7
	1.1.	Justificación	8
	1.2.	Pregunta de investigación e hipótesis	9
	1.3.	Estructura	10
2	. Obj	etivos	11
CAP	ÍTULO	II: APROXIMACIÓN CONCEPTUAL	12
1	. Cor	ncepto de prostitución y posturas ideológicas	12
	1.1.	Postura abolicionista	13
	1.2.	Postura prohibicionista	13
	1.3.	Postura reglamentarista	14
	1.4.	Postura regulacionista	15
	1.5.	Otras posturas	15
2	. Leg	islación nacional e internacional sobre prostitución	16
	2.1.	Legislación nacional	16
	2.2.	Legislación internacional y europea	17
3	. Pro	stitución en redes sociales: <i>OnlyFans</i>	20
CAP	ÍTULO	III: PROSTITUCIÓN Y TRABAJO SOCIAL	23
1	. Inte	ervención social con mujeres que ejercen la prostitución	23
	1.1.	Recursos de atención desde entidades públicas	23
	1.2.	ACLAD y el Programa <i>Lua</i>	24
	1.3.	Centro de atención para mujeres que ejercen la prostitución, Cáritas	25
	1.4.	Médicos del Mundo	25
	1.5.	CAP Internacional: Coalición por la Abolición de la Prostitución	26
	1.6.	Planes de Lucha contra la prostitución y exclusión social	26
CAP	ÍTULO	IV: METODOLOGÍA	28
1	. Ana	álisis de contenido	28
2	. Ent	revista individual a creadoras de contenido	29
3	. Ent	revista individual a una profesional del Trabajo Social	31
CAP	ÍTULO	V: ANÁLISIS DEL DISCURSO	34



1.	Exposición de resultados sociodemográficos	34
2.	Motivaciones de las mujeres para entrar en Onlyfans	34
3.	Comparación entre <i>Onlyfans</i> y la prostitución	38
4.	Intervención desde el Trabajo Social	40
САРІ́Т	TULO VI: CONCLUSIONES	42
REFE	RENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	45
ANEX	OS	49
An	exo I: Transcripción de las entrevistas	49
I	Entrevista TS23 (Trabajadora Social)	49
I	Entrevista MM24	53
I	Entrevista MM25	57
I	Entrevista MM28	63
ļ	Entrevista MM29	68
An	exo II: Fichas de datos de los vídeos consultados para el análisis de contenido	72
'	Vídeo 1	72
'	Vídeo 2	72
'	Vídeo 3	73
,	Vídeo 4	74
,	Vídeo 5	74
,	Vídeo 6	75
'	Vídeo 7	76
'	Vídeo 8	76
'	Vídeo 9	77
,	Vídeo 10	78
۸n	ovo III. Consentimiento informado	70



INDICE DE TABLAS

1.	Ilustración 1. Leyes sobre prostitución en los países europeos	19
2.	Tabla 1: Ficha de datos	29
3.	Tabla 1. Resultados sociodemográficos obtenidos	35



CAPÍTULO I. PRESENTACIÓN

1. Introducción

El Trabajo Social y la intervención con mujeres que ejercen la prostitución está presente en nuestra profesión desde prácticamente el inicio de nuestra práctica profesional (Wahab, 2002), ya que son un colectivo en riesgo de exclusión y vulnerabilidad social. Desde UGT (2006), afirman que no se manejan estadísticas sobre prostitución, pero que "la mayoría de la prostitución es ejercida, tanto la voluntaria como la que no lo es, por mujeres y niñas, y que la mayoría de los que las prostituyen libre o forzadamente, son hombres [...]".

La atención desde el Trabajo Social, y la que se comparte en el imaginario colectivo, suele estar focalizada en la intervención con mujeres que ejercen su actividad en las calles, pisos privados, clubes y bares clandestinos... En definitiva, está centrada en la prostitución más visible, en la cual se intercambia una actividad sexual explícita por dinero (Rubio, 2012), y aquellas actividades donde la mujer que ejerce la prostitución tiene unas condiciones de vida pésimas, al borde de la exclusión social.

Hoy en día existen un gran número de prácticas relacionadas con el sexo que, al no involucrar directamente una relación sexual, no son consideradas prostitución, y quedan invisibilizadas para la sociedad (Rubio, 2012). Algunas de ellas son las webs eróticas, donde las mujeres se graban ellas mismas (en directo o en diferido) cumpliendo las peticiones de sus clientes, venta de fotografías y vídeos intencionadamente eróticos, o incluso explícitamente sexuales a través de diferentes plataformas, *escorts* y mujeres de compañía denominadas "de lujo", casas de masajes que implican contacto sexual entre la masajista y el cliente... Y todo ello queda aún más invisibilizado debido a la idea de "libre elección" que nos inculca nuestra sociedad patriarcal y capitalista, tal y como explica de Miguel (2015) en su libro:

El mensaje de la industria del sexo insiste en que trabajar en ella es liberador y empoderador para las chicas que lo hacen, que es producto del *girl power*. No es lógico pensar que estar desnuda frente a hombres vestidos e investidos del derecho a acceder a tu cuerpo sea una fuente de poder y autoestima, pero la



industria de la comunicación es tan potente que hace falta desarrollar una visión crítica frente a ella. (p. 170).

Las mujeres que ejercen una prostitución más visible son un grupo en riesgo de exclusión social, pero las mujeres que ejercen la prostitución desde otras plataformas, como pueden ser las redes sociales e Internet, también se encuentran en una situación precaria, y de vulnerabilidad social. Es por ello por lo que también se debe realizar una intervención desde el Trabajo Social con estas mujeres. Alguacil y Alguacil (2013), en su obra Integración y exclusión van por zonas. Aplicación de la propuesta de Robert Castel a la ciudad de Madrid, realizan una definición sobre el término vulnerabilidad:

Es un término que se refiere a la movilidad social descendente y que viene a significarse como la antesala de la exclusión social, [...] aquellos procesos de inestabilidad producidos por la combinación de múltiples dimensiones de desventaja en los que toda esperanza de movilidad social ascendente, de superación de su condición social de inestabilidad, es contemplada como extremadamente difícil de alcanzar. Por el contrario, conlleva un estancamiento y un sentimiento de inseguridad y miedo que hace percibir la posibilidad de una movilidad social descendente, de empeoramiento de sus actuales condiciones de vida. (p. 161).

En definitiva, las mujeres que ejercen la prostitución, tanto la más visible como la que se realiza a través de Internet, son un grupo en vulnerabilidad y riesgo de exclusión social, y la intervención social desde nuestra profesión debe encargarse de atender a todas aquellas mujeres que se encuentren en vulnerabilidad social, sin importar qué tipo de prácticas sexuales ejerzan.

1.1. Justificación

Las ideas e introducción planteadas anteriormente me ayudan a exponer también las razones por las cuales estoy realizando mi Trabajo de Fin de Grado sobre esta temática. Aunque la prostitución es un tema que ya ha sido tratado anteriormente, es importante darle visibilidad; cuanto más conocimiento haya acerca de la prostitución, más herramientas nuevas de intervención y atención social se podrán generar, mejorando y actualizando nuestro ejercicio profesional como trabajadoras sociales.



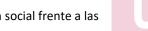
Este trabajo surge, principalmente, debido a que no hay una atención directa a las mujeres que ejercen la "prostitución invisibilizada" mencionada anteriormente desde el Trabajo Social. Sí que es cierto, que existen numerosas entidades y programas sociales dedicados a la atención a mujeres que ejercen la prostitución (sobre los cuales hablaremos posteriormente), pero ninguno de ellos dedica una atención directa o especializada a estas nuevas formas de ejercer la prostitución. Como indica el propio término, este tipo de prostitución a través de las redes sociales y nuevas tecnologías está muy invisibilizado en la sociedad, por lo que no se ha podido generar una atención correcta y dedicada hacia estas mujeres.

Durante los años que he estudiado esta carrera profesional, he aprendido que la intervención social no debe centrarse únicamente en resolver el problema, o asistir de manera paliativa, sino que debemos centrarnos en las personas y buscar la raíz de sus necesidades, para poder empezar a intervenir desde ahí. Es por ello por lo que mi objeto de estudio se centrará en conocer las razones por las que las mujeres (sobre todo las mujeres más jóvenes) han comenzado a utilizar plataformas como *OnlyFans* (posteriormente explicada), webs eróticas, grabación de pornografía y otro tipo de actividades sexuales pagadas a través de las redes sociales e Internet. Conociendo sus necesidades, motivaciones y razones, se podrán generar herramientas para la intervención social en un futuro.

1.2. Pregunta de investigación e hipótesis

La pregunta de investigación que quiero plantear en este trabajo es: ¿Cuáles son las motivaciones por las cuales las mujeres se prostituyen? En concreto, quiero hablar acerca de la prostitución a través de nuevas tecnologías y redes sociales.

Parto de la idea de que las mujeres que se dedican a subir contenido erótico-sexual a plataformas especializadas de internet y redes sociales lo hacen por necesidad, ya que siempre es a cambio de una retribución económica. Al fin y al cabo, estamos en una sociedad capitalista, y altamente patriarcal, donde todo se mueve por el dinero que tú tengas, y las mujeres son vistas como un objeto de disfrute y placer para los hombres. Citando a de Miguel (2015):



En realidad, es el núcleo de una relación de dominación en bruto, sin mediación alguna. Cuerpos desnudos, en fila, sin nombre, a disposición de quién tenga dinero para pagarlos. Una sociedad comprometida con la igualdad y la justicia no puede fomentar la relación de prostitución entre las mujeres vulnerables y todos los hombres que quieran acceder a sus cuerpos. (p. 162).

Considero que no se realiza una elección libre cuando tus opciones son vender tu cuerpo para conseguir dinero y sufragar tus necesidades (en este caso, a través de fotografías y vídeos eróticos y sexualmente explícitos, a petición de lo que tus clientes te pidan), o no tener nada y vivir en unas condiciones de vida de vulnerabilidad, pobreza y exclusión social. A través de este trabajo, quiero poder contrastar mi hipótesis, y ver si estoy en lo cierto, o hay una realidad diferente.

1.3. Estructura

Este trabajo consta de 6 capítulos, encontrándonos en el primero de ellos. Cada capítulo está dividido por una serie de subapartados donde se tratan diferentes contenidos que engloban cada capítulo.

De esta manera, el Capítulo 1, el actual, recoge una presentación del trabajo. En ella, se establece una introducción a la temática seleccionada, además de plantear la justificación del tema, la pregunta de investigación y la hipótesis de la que parto tras plantear dicha pregunta, y la estructura del documento. Seguido a esto, se plantean los objetivos del trabajo.

El Capítulo 2 recoge la aproximación conceptual a todos los aspectos relacionados con el concepto de prostitución: qué definición se le da en la sociedad, qué tipos de ideologías o posturas se pueden tomar para hablar acerca de la prostitución, qué tipo de legislación a nivel nacional e internacional existe referida a la prostitución, y también se recoge el fenómeno de la prostitución online a través de plataformas como OnlyFans.

El Capítulo 3 nos sitúa en la intervención que se realiza desde el Trabajo Social con la prostitución. En este apartado, se desarrollan varias iniciativas sociales que intervienen con mujeres prostitutas, para así poder ver qué tipo de atención se está realizando en

UVa

"¿Qué pasa para qué subas contenido a Onlyfans?" Perspectiva de la intervención social frente a las circunstancias que motivan a mujeres jóvenes a generar contenido erótico en plataformas virtuales.

la actualidad y proponer más adelante otro tipo de intervención para el colectivo estudiado.

El capítulo 4 trata la metodología propia de este trabajo. En este apartado, se plantea cómo se va a responder a la respuesta a la pregunta de investigación planteada, mostrando la metodología seleccionada y las diversas herramientas utilizadas para la recogida de los datos.

El Capítulo 5 expone los resultados obtenidos, realizando un análisis y estudios de estos, que inspirarán las posteriores conclusiones. El análisis del discurso está fundamentado en las entrevistas realizadas, por lo que se plasman citas directas de cada una de las participantes.

En el capítulo 6 se resumen las conclusiones más importantes y relevantes que he obtenido tras la realización del Trabajo de Fin de Grado. En este apartado, se retomará la hipótesis planteada en el capítulo 1, para ver si estaba en lo cierto o he obtenido otro tipo de resultados que refuten la hipótesis planteada.

2. Objetivos

- Objetivo general: conocer las motivaciones por las cuales las mujeres deciden ejercer la prostitución frente a otras profesiones.
 - a. Objetivo específico 1: Representar los diferentes conceptos e ideologías sobre el concepto de prostitución.
 - b. Objetivo específico 2: Estudiar la legislación nacional e internacional en materia de prostitución.
 - c. Objetivo específico 3: Conocer la plataforma *OnlyFans* donde se ejerce prostitución a través de las redes sociales.
 - d. Objetivo específico 4: Recoger la información actual sobre la intervención desde el Trabajo Social con mujeres que ejercen la prostitución.
 - e. Objetivo específico 5: conocer el discurso de las mujeres que se encuentran en esta situación.



CAPÍTULO II: APROXIMACIÓN CONCEPTUAL

1. Concepto de prostitución y posturas ideológicas

La prostitución es una de las actividades más antiguas y conocidas a lo largo de la historia. Desde las civilizaciones más antiguas hasta la sociedad actual, nos encontramos con muchas mujeres que han ejercido la prostitución de diferentes maneras. La filósofa canadiense Bell (1994, citado en Arturo y Cante, 2017) realiza un extenso estudio sobre las interacciones sexuales de las mujeres a cambio de dinero, y cómo ha ido evolucionando a lo largo del tiempo, recogiendo información desde la Antigua Grecia hasta finales del siglo XX.

Según la Real Academia de la Lengua Española (2021), se considera a la prostitución, en su segunda acepción, como la "actividad de quien mantiene relaciones sexuales con otras personas a cambio de dinero". Pero podemos encontrar diversas definiciones y concepciones de la prostitución desde diferentes ámbitos, como el ámbito religioso, desde un punto de vista sociológico, antropológico, desde el punto de vista de los actores... (Montoya y Morales, 2015). Pero en algo que coinciden todos es en el carácter de "relación comercial": una persona (mayoritariamente mujeres) venden o alquilan su cuerpo a un cliente (mayoritariamente hombres), ofreciendo actividades de carácter sexual a cambio de una compensación económica.

Pero el fundamento del ejercicio de la prostitución no es el mismo para todo el mundo, ya que depende en gran medida de la posición ideológica desde la que se argumente sobre este "antiguo oficio" (Arturo y Cante, 2017). A lo largo del tiempo, y acompañado del surgimiento y evolución de movimientos como el feminismo, se han generado diferentes posturas ideológicas, que aportan una visión diferente sobre la prostitución, y donde se especifica cuál es el papel del Estado, la posibilidad de intervenir sobre ella, diferentes fórmulas de intervención... Es importante destacar cada una de estas ideologías, ya que marcarán la intervención que realizamos posteriormente desde el Trabajo Social. Las siguientes posturas frente a la prostitución son las señaladas por Rubio (2012), y las más conocidas por la sociedad.



1.1. Postura abolicionista

El abolicionismo en materia de prostitución surge a finales del siglo XIX en Gran Bretaña, impulsado por un grupo de mujeres feministas, con el objetivo de derogar las leyes previamente impuestas en materia de prostitución y propagación de enfermedades venéreas. Las mujeres que formaban parte de la Federación Internacional Abolicionista querían eliminar las prácticas tan invasivas y estigmatizantes que se realizaban con las mujeres prostitutas (Barahona, 2015), impulsadas por la Ley de Enfermedades Contagiosas. Una de las mujeres precursoras de esta ideología es Josephine Butler.

La principal idea del abolicionismo es eliminar cualquier tipo de reconocimiento jurídico sobre la prostitución, con el fin de erradicar la actividad. El abolicionismo pone la denuncia en la persona que se lucra a partir de la explotación sexual de otras personas, y defiende la dignidad de las mujeres que se prostituyen (Pucciarello, 2007, citado en Daich, 2012). La Campaña Abolicionista sostiene que:

La prostitución es una forma de violencia de género en la que la identidad y la subjetividad de las mujeres se ven comprometidas produciendo daños físicos y psíquicos; que es una institución fundamental en la construcción de una sexualidad basada en el dominio masculino y la sumisión femenina y en la cosificación de los cuerpos; que nunca es una elección libre (independientemente incluso de los contextos en los que tenga lugar y de la clase social a la que se pertenezca) y que, por tanto, no puede pensarse en un libre consentimiento. (Daich, 2012, p. 74).

1.2. Postura prohibicionista

La postura prohibicionista surge también a finales del siglo XIX, a partir de la corriente de la criminología positivista. Cesare Lambroso, miembro de la Escuela Italiana, fue uno de los precursores del movimiento, estudiando la prostitución desde una perspectiva misógina y negativa de la mujer (González del Río, 2013, citado en Molina, 2018).

El prohibicionismo es una postura similar al abolicionismo, ya que busca erradicar la prostitución a base de eliminar su reconocimiento y presencia en el ámbito legislativo y



jurídico. Pero, al contrario que el anterior, el prohibicionismo criminaliza también a las mujeres que ejercen la prostitución.

La postura prohibicionista pretende acabar con la prostitución ejercida tanto en los locales o "prostíbulos" como en las calles, persiguiendo tanto a los que realizan la explotación de las mujeres, como a las propias mujeres prostitutas (Villacampa, 2012). De esta manera, el prohibicionismo concibe la prostitución como una actividad ilegal, que debe ser perseguida por el Estado, y castigada.

1.3. Postura reglamentarista

El reglamentarismo surge a principios del siglo XIX, en Francia. En esta época, se buscaba regular el ejercicio de la prostitución en el territorio para poder controlar la propagación de enfermedades de transmisión sexual. En un primer lugar, se establecía que los burdeles eran los únicos lugares permitidos para ejercer, para posteriormente convertirse en un sistema de control sanitario-policial, focalizado en realizar exámenes médicos a las mujeres prostitutas únicamente, para determinar si contaban con alguna enfermedad venérea (Molina, 2018).

La idea principal del reglamentarismo se basa en que la prostitución es "un mal necesario que se regula para evitar efectos perniciosos como la difusión de enfermedades venéreas y los inconvenientes derivados del ejercicio de la prostitución en espacios públicos" (Pucciarello, 2007, citado en Daich, 2012, p. 75). En definitiva, se considera que la prostitución es algo inevitable, y que debe regularse en nombre de la salud pública, para evitar una propagación descontrolada de enfermedades de transmisión sexual.

Desde esta idea, sí se considera la prostitución como un empleo, y se establece que el Estado debe ser el encargado de controlar la actividad, a través de la legalización de prostíbulos, pasar controles sanitarios a las mujeres que ejercen, y otras medidas que permitan el desarrollo de dichas prácticas con la mejor condición sanitaria e higiénica posible.



1.4. Postura regulacionista

La postura regulacionista, o legalizadora aparece en Estados Unidos a finales del siglo XX, a partir de diversas organizaciones de prostitutas. Estas organizaciones de mujeres prostitutas acudían a diferentes congresos y sesiones del Parlamento Europeo para reivindicar el reconocimiento de sus derechos laborales, renegando así de su condición de víctimas (Lamas, 2016).

La principal idea del regulacionismo es que la prostitución es una actividad laboral tan legítima como otras, ya que las mujeres que deciden ejercerla lo hacen por libre elección. Y por ello, las mujeres prostitutas deben contar con los mismos derechos y deberes que tienen trabajadores de otros ámbitos.

Por lo tanto, desde esta ideología sí se considera la prostitución como un trabajo, y afirman que "si se legalizara aportaría seguridad económica a las trabajadoras sexuales, y, sobre todo, grandes ingresos tributarios al Estado" (Molina, 2018, p. 136). Afirman que la prostitución no viola ninguno de los Derechos Humanos fundamentales, por lo que debe legalizarse.

1.5. Otras posturas

Además de las posturas ideológicas anteriormente mencionadas, están apareciendo nuevos puntos de vista sobre la prostitución. Rubio (2012) en su artículo *Consumo y prácticas sociales "ocultas": la prostitución,* presenta otra postura ideológica alternativa, de carácter mixto, fundada por Tranhdam Truong. Esta profesora mantiene que la prostitución debe tratarse como una regulación con vistas a la abolición. Es decir, se debe regular el ejercicio de la prostitución para fortalecer y proteger a las mujeres frente a la violencia y opresión que sufren actualmente. Pero la regulación tiene como fin la abolición de la prostitución, a través de un profundo cambio estructural que afecte a todas las esferas de nuestra sociedad.



2. <u>Legislación nacional e internacional sobre prostitución</u>

2.1. Legislación nacional

En España, la prostitución "libre" no está regulada, lo que significa que ejercerla no está penada por la ley, pero tampoco cuenta con regulaciones para asegurar unas condiciones mínimas a quienes ejercen esta actividad. Lo que está penado, y contra lo que se lucha en España, es contra el proxenetismo y la trata de personas, en este caso, con fines de explotación sexual. En el Código Penal español, se castiga el hecho de que un tercero coaccione a una persona a ejercer la prostitución, y se aproveche de la situación, además de la explotación sexual y la corrupción de menores. En concreto, en el artículo 187 del Código Penal español (1995), referido a los delitos relativos a la prostitución y a la explotación sexual y corrupción de menores, se especifica lo siguiente:

1. El que, empleando violencia, intimidación o engaño, o abusando de una situación de superioridad o de necesidad o vulnerabilidad de la víctima, determine a una persona mayor de edad a ejercer o a mantenerse en la prostitución, será castigado con las penas de prisión de dos a cinco años y multa de doce a veinticuatro meses.

Se impondrá la pena de prisión de dos a cuatro años y multa de doce a veinticuatro meses a quien se lucre explotando la prostitución de otra persona, aun con el consentimiento de esta. En todo caso, se entenderá que hay explotación cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Que la víctima se encuentre en una situación de vulnerabilidad personal o económica.
- b) Que se le impongan para su ejercicio condiciones gravosas, desproporcionadas o abusivas. (Código Penal, 1995, artículo 187)

Por lo tanto, ejercer la prostitución "por tu cuenta" no estará penado por la ley. Pero, al no ser tampoco una actividad legal y reconocida, no se garantizan por ley unas condiciones mínimas que aseguren un sueldo digno, unas condiciones de empleo seguras y de calidad, una cotización a la Seguridad Social para garantizar la protección



en caso de contingencias... Debido a esto, la gran mayoría de mujeres que ejercen la prostitución cuentan con unas condiciones laborales y económicas muy precarias y de extrema inseguridad.

2.2. Legislación internacional y europea

A nivel internacional, la legislación condena la prostitución y la trata de personas con fines de explotación sexual. Uno de los documentos más importantes es el *Convenio* para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena, aprobado en 1949 y en vigor desde 1951.

En dicho convenio, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, recoge una serie de acuerdos internacionales y recomendaciones para la represión de la trata de mujeres y niños. Y en el Convenio para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena (1949), se rechaza y castiga la prostitución, como se puede ver en los siguientes artículos:

Artículo 1: Las Partes en el presente Convenio se comprometen a castigar a toda persona que, para satisfacer las pasiones de otra: 1) Concertare la prostitución de otra persona, aun con el consentimiento de tal persona; 2) Explotare la prostitución de otra persona, aun con el consentimiento de tal persona.

Artículo 2: Las Partes en el presente Convenio se comprometen asimismo a castigar a toda persona que: 1) Mantuviere una casa de prostitución, la administrare o a sabiendas la sostuviere o participare en su financiamiento; 2) Diere o tomare a sabiendas en arriendo un edificio u otro local, o cualquier parte de los mismos, para explotar la prostitución ajena.

Pero, como destaca también en otros artículos posteriores, toda esta normativa es aplicable siempre y cuando las leyes nacionales de cada país no lo impidan. Esto quiere decir que, si los países que participan en dicho Convenio cuentan con legislación propia en materia de prostitución, esta prevalece sobre la internacional.

Hay varios países que no se han pronunciado en su legislación sobre el tema de la prostitución, ni para prohibirla ni para regularla, pero muchos otros tienen legislación

UVa

específica sobre este tema, y por ello lo trataremos a continuación. La información sobre la legislación de los diferentes países europeos queda sintetizada en la Ilustración 1, y pasamos a explicarla posteriormente.

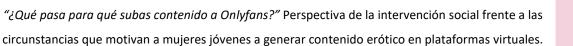


Ilustración 1. Leyes sobre prostitución en los países europeos.

Fuente: Marian, J. (2017). Legality of and maximum punishment for prostitution.

2.2.1. Países que han regularizado la prostitución

Alemania es uno de los países que ha regularizado la prostitución como una actividad laboral más. Según refleja Marian (2017), las personas pueden ejercer la prostitución como empleadas (contratadas por un burdel) o de manera "autónoma". Además, los





prostíbulos o burdeles son totalmente legales, siempre y cuando el local cuente con la licencia necesaria y específica para desempeñar este tipo de negocio.

Otros países que siguen este tipo de legislación, aunque con pequeñas modificaciones son Holanda, Suiza y Austria. Turquía y Grecia también han regularizado la prostitución, pero sus medidas son mucho más estrictas que las del resto de países.

2.2.2. Países "laissez-faire"

Se definen como "laissez-faire" (Marian, 2017) a aquellos países cuya legislación ni prohíbe ni regula la prostitución. De esta manera, ejercer la prostitución es algo ilegal, ya que no está regulada la manera de contratar a las personas que ejercen la prostitución como empleadas. Esto provoca que las mujeres (ya que son la mayoría de las personas que ejercen la prostitución, y el objeto de estudio de este trabajo) tengan que realizar la actividad de manera ilegal, sin nada oficial que pueda regular o controlar unas condiciones dignas mínimas, idea que se tratará más adelante cuando hablemos del caso español. Además, los burdeles y prostíbulos tampoco son legales, y suelen desarrollar su negocio de manera encubierta, a través de "hoteles" o "lugares de masaje" (Marian, 2017).

Los países que se encuentran en esta condición son Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovenia, Eslovaquia, España, Estonia, Finlandia, Italia, Luxemburgo, Polonia, Portugal, Reino Unido y República Checa.

2.2.3. Países que castigan el consumo de prostitución

Hay varios países que siguen el "Modelo Nórdico": ejercer la prostitución es legal, pero pagar a las mujeres que ejercen la prostitución por dicha actividad es un acto ilegal, con multa incluida. Este modelo, implantado por primera vez en Suecia, castiga el consumo de prostitución, mientras que no impone ninguna normativa sobre las mujeres que ejercen.

Marian (2017) destaca todos los países de Europa que siguen dicho modelo, junto con la multa o pena de prisión máxima aplicable a los consumidores de prostitución. En Suecia, la multa a pagar dependerá de la reincidencia del cliente, y la pena de cárcel



puede llegar a los seis meses. En Noruega, la multa se establece a través de la policía municipal, pudiendo llegar a los 2.700€, o seis meses de pena de prisión. En Francia, la multa es de 1.500€, pudiendo aumentar a 3.500€ si es reincidente. En el Norte de Irlanda, perteneciente a Reino Unido, la compra de prostitución conlleva una multa de 1.100€, o un año de cárcel, y en el resto de Irlanda la multa es de 500€. Y, en Islandia, se impone una pena de cárcel de un año.

2.2.4. Países que castigan la venta de prostitución

Estos países se encontrarían bajo una postura ideológica prohibicionista, ya que castigan a la persona que ofrece actividades sexuales a cambio de dinero. En este caso, quien está cometiendo la ilegalidad son las mujeres que ejercen la prostitución, y el proxeneta si se encuentran en un burdel, prostíbulo etc. En estos países, las mujeres que ejercen son las que tienen que pagar la multa, o la pena de cárcel.

Los países europeos que siguen este tipo de legislación son Croacia (110€ de multa), Bosnia Herzegovina, Serbia (330€ de multa, o 60 días de pena de prisión), Montenegro (1000€ de multa, o 30 días de cárcel), Macedonia (800€ de multa), Albania (multa, o 3 años de pena de prisión), Rumanía (330€ de multa), Moldavia (40€ de multa), Ucrania (8€ de multa), Bielorrusia (140€ de multa, o 15 días en prisión) y Rusia (30€ de multa).

Lituania es el único país de Europa que condena tanto a la persona que vende prostitución como a aquella que la compra, con 140€ de multa pudiendo ascender a 290€, y una pena de prisión de 30 días si la acción se repite varias veces en el tiempo.

3. Prostitución en redes sociales: OnlyFans

Dentro de este mundo del "comercio sexual", están surgiendo nuevas plataformas y canales para poder desempeñar este tipo de prácticas. Hasta este momento, ya existían varias plataformas conocidas para la distribución de material pornográfico, prostitución online, como podían ser las webs de mensajería erótica, páginas online donde una mujer conectaba su web cam y realizaba un espectáculo sexual para sus espectadores a cambio de dinero, páginas web donde se publica pornografía... Todas ellas son páginas webs destinadas exclusivamente a continuar con el comercio sexual, y suelen estar ocultas al resto de la población. Es decir, a menos que busques específicamente una de estas

UVa

"¿Qué pasa para qué subas contenido a Onlyfans?" Perspectiva de la intervención social frente a las circunstancias que motivan a mujeres jóvenes a generar contenido erótico en plataformas virtuales.

localizaciones online, no vas a encontrarlas, y las mujeres que participan en ellas no suelen promocionarlas, debido al estigma social que conlleva el trabajar en uno de estos lugares.

Pero ha surgido una nueva plataforma que, a simple vista, parece totalmente inofensiva, y dirigida a todo tipo de contenido, *OnlyFans*. Esta plataforma web creada en 2016, con sede en Gran Bretaña, es una web con servicio de suscripción donde los creadores de contenido pueden monetizar sus fotos, vídeos y demás contenido multimedia, a través de una suscripción mensual. En dicha plataforma, tú puedes registrarte como "fan" o como "creador de contenido". Si eres fan, debes pagar una cuota mensual para poder disfrutar del contenido que suben las demás personas. Y si eres creador de contenido, recibirás dinero a cambio de publicar tus fotos y vídeos, además de otro tipo de material audiovisual. Esta plataforma es una de las más populares en cuanto a "entretenimiento para adultos", aunque también existen otros creadores de contenido que no venden material sexual o explícito (Unocero, 2020).

Arteaga (2021) nos explica en profundidad cómo las creadoras de contenido consiguen dinero de sus fans, y hasta cuánto puede aumentar esta cifra:

Los creadores de contenido reciben ingresos por tres vías: la cuota de suscripción, los mensajes de pago y las propinas. El importe de la suscripción puede oscilar entre los 4,99 y los 49,99 dólares, y de acuerdo con la plataforma se puede ganar al mes hasta 7.495 dólares. Más allá de las suscripciones, los creadores también pueden ganar dinero con los mensajes de pago y con las propinas. Los fans tienen que pagar hasta 100 dólares por los mensajes de pago, mientras que el límite de las propinas puede llegar hasta los 200 dólares.

La edad mínima para poder entrar a *OnlyFans*, ya sea como creador de contenido o como "fan", es 18 años. Deberás acreditarlo presentando una foto de tu carné de identidad, u otro permiso a través del cual puedan comprobar tu edad (pasaporte, carné de conducir...).

OnlyFans comienza a ganar popularidad el pasado año, en el mes de marzo de 2020, con el cierre total del mundo debido a la pandemia por Covid-19 (Equipo de asuntos de



Internet, 2020). Unocero (2020) habla del aumento de popularidad de *OnlyFans* debido a la publicación masiva de contenido sexual explícito, ella misma afirma que "sí, en realidad sí hay muchísimo sobre ello porque no existe ningún tipo de censura, entonces eso es lo que ha hecho llamativa la plataforma".

Algunas mujeres empezaron a ver lo "fácil" que era conseguir dinero sin moverse de casa, simplemente sacándote unas cuantas fotos y publicándolas en esta plataforma. Y, sobre todo, empezaron a ver que, cuanto más explícitas y sexuales eran las fotos, más dinero conseguían (Fructuoso, 2020). Ante esta facilidad de ganar dinero, aparentemente sin riesgos, la plataforma comenzó a llenarse de mujeres (en su gran mayoría), que compartían sus fotos y vídeos de temática erótica o sexual explícita. Y es que no solo ganas dinero cuando tus "fans" se suscriben, sino que también puedes vender fotos exclusivas, vídeos personalizados, audios, videollamadas, chats... (Arteaga, 2021).

El gran problema de esta plataforma son los riesgos: todo lo que se sube a internet ya no puede borrarse. Y muchas personas aprovechan esta situación para extorsionar a los que utilizan la plataforma, amenazándolos con publicar sus fotos y vídeos sexuales fuera de esta plataforma privada. Lozano (2021, citado en Barrio, 2021), afirma que "La gente no es consciente de que una vez que subes un vídeo o fotografía a Internet no lo vas a recuperar nunca. … Por lo tanto, es muy fácil llegar a *sextorsionar* ¹a alguien".

-

¹ IntraMed (2018) define la *sextorsión* como "la amenaza de diseminación de imágenes explícitas, íntimas o embarazosas de naturaleza sexual sin consentimiento. Usualmente es con el propósito de obtener más imágenes, actos sexuales, dinero u otra cosa".



CAPÍTULO III: PROSTITUCIÓN Y TRABAJO SOCIAL

1. <u>Intervención social con mujeres que ejercen la prostitución</u>

Como ya se ha comentado al inicio de este trabajo, la intervención social con mujeres que ejercen la prostitución ha sido una constante en el Trabajo Social. Actualmente, podemos encontrar numerosos programas e iniciativas desde entidades sociales que van dirigidas a la atención a mujeres que ejercen la prostitución.

Aunque existen abundantes recursos sociales desde el Trabajo Social (ya sea a nivel de la Administración Pública o por entidades privadas y del Tercer Sector), en este trabajo se van a mencionar las más conocidas dentro del ámbito español. De esta forma, se puede detallar de una manera más exhaustiva los diferentes recursos y atención que realizan.

Cabe destacar que existen múltiples intervenciones sociales sobre prostitución, pero están especializados en la atención a víctimas de trata con fines de explotación sexual. Como mi objeto de estudio son las motivaciones que tienen las mujeres para ejercer la prostitución, y en el caso de la trata las mujeres son obligadas y extorsionadas, no voy a mencionar a aquellas entidades cuya atención esté dirigida exclusivamente a las víctimas de trata.

1.1. Recursos de atención desde entidades públicas

Desde el Ministerio de Igualdad (2020), se ha generado una Guía de actuación para mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual y para mujeres en contextos de prostitución, a causa de la situación epidemiológica que estamos viviendo en nuestro país. En dicha guía, se recogen los diferentes recursos públicos de las Comunidades Autónomas para la atención de dichas mujeres.

Primeramente, el Ministerio de Igualdad a través de esta Guía ya mencionada (2020), plasma una serie de números telefónicos donde las mujeres que ejercen pueden llamar para conocer sus derechos y los recursos de atención adecuados a cada una de sus situaciones personales. Estos números telefónicos atienden en diferentes idiomas, para aquellas mujeres que no hablan castellano porque provienen de otro país.



Los recursos públicos de cada Comunidad Autónoma están dirigidos a la información y atención general de la situación de las mujeres que ejercen la prostitución. Cada Comunidad Autónoma cuenta con un teléfono de contacto gratuito donde las mujeres pueden recibir asesoramiento e información sobre su situación y cómo salir de ella. Pero, analizando dicha información, se puede distinguir que los números de teléfono suministrados para dar información y atención pertenecen a las entidades que se encargan de la atención a víctimas de violencia de género. En definitiva, no hay un recurso público específico para las mujeres que ejercen prostitución, y mucho menos para aquellas que lo ejercen de manera online.

1.2. ACLAD y el Programa Lua

ACLAD es una organización sin ánimo de lucro que promueve el bienestar y la calidad de vida de las personas que se encuentran en situación de riesgo de exclusión. Esta asociación de ayuda proporciona asistencia especializada a personas con drogodependencia (desde la prevención, la reducción de riesgos y daños, y la asistencia e incorporación social), a personas diagnosticadas con VIH/SIDA, a mujeres en situación de especial vulnerabilidad y víctimas de violencia de género, y a personas que ejercen la prostitución. A través de su Programa Lua, los profesionales del Trabajo Social y de otras disciplinas realizan una atención directa con las mujeres que ejercen prostitución. Este programa de ACLAD está ubicado en Valladolid, Palencia y León.

Como ACLAD (2020) explica en su página web, las mujeres que ejercen prostitución "soportan situaciones de violencia, en mayor proporción que la población general, caracterizada por una indefensión aprendida, consecuencia de haber soportado situaciones de abuso, coerción y agresiones físicas, psicológicas y sexuales de clientes y/o parejas". Debido a esto, las acciones que se desarrollan en su programa van dirigidas a la prevención y a la atención directa en materia social, laboral, de salud, jurídica...

ACLAD realiza su actuación en los lugares donde se ejerce prostitución directamente, como pueden ser los clubes, los pisos, en la calle y otro tipo de locales. Lo importante de la intervención de ACLAD es que no solamente trabaja con las mujeres que ejercen,



sino que también realizan un trabajo de sensibilización y concienciación hacia profesionales y ciudadanos.

Algunas de las actividades que realiza ACLAD es atención sanitaria (consultas para las mujeres, pruebas de ETS, revisiones ginecológicas y citologías, otras pruebas sanitarias complementarias...), prevención y salud (entrega de preservativos a las mujeres, y talleres de educación sexual y salud), y otro tipo de competencias personales como pueden ser el apoyo social, apoyo psicológico y laboral, entre muchas otras.

1.3. Centro de atención para mujeres que ejercen la prostitución, Cáritas

Cáritas (2021) se define a sí misma como la "confederación oficial de entidades de acción caritativa y social de la Iglesia católica. ... Promovemos el desarrollo integral de las personas y los pueblos, especialmente de los más pobres y excluidos". Desde Cáritas Zaragoza, se ha puesto en marcha un centro que atiende a mujeres que se encuentran en contexto de prostitución, y también a víctimas de trata con fines de explotación sexual.

En el centro *Fogaral* se desarrolla dicho programa, donde se ofrece un servicio de acogida, información y orientación a las mujeres que ejercen la prostitución. Además de esta primera toma de contacto, acompañan a las mujeres que se quedan en el centro en "su proceso personal y familiar ... teniendo como fin su empoderamiento".

Cáritas Zaragoza y su centro de atención proporciona atención directa y centrada en la persona a cada una de las mujeres que recurre a sus servicios. Además, informa a las mujeres sobre otro tipo de recursos, tanto públicos como privados, que puedan ayudarlas y favorecerlas en su proyecto de vida.

1.4. Médicos del Mundo

Médicos del mundo es "una asociación independiente que trabaja para hacer efectivo el derecho a la salud para todas las personas, especialmente para las poblaciones vulnerables, excluidas o víctimas de catástrofes naturales, hambrunas, enfermedades, conflictos armados o violencia política" (Médicos del Mundo, 2021). Al promover el derecho a la salud para personas en situación de exclusión, también han desarrollado

UVa

"¿Qué pasa para qué subas contenido a Onlyfans?" Perspectiva de la intervención social frente a las circunstancias que motivan a mujeres jóvenes a generar contenido erótico en plataformas virtuales.

programas de atención a mujeres que ejercen prostitución, y a mujeres que son víctimas de trata con fines de explotación sexual.

Como ellos mismos mencionan en su página web, su objetivo principal es conseguir que estas mujeres puedan acceder a los servicios sociales y sanitarios de la Administración Pública, además de promover actividades relacionadas con la salud sexual, como la prevención de enfermedades e infecciones de transmisión sexual. Aunque Médicos del Mundo preste atención especial al ámbito sanitario, las unidades móviles que acuden a las calles, locales, clubes y pisos cuentan con otros profesionales para poder ofrecer información y orientación integral, atención psicológica y atención social entre muchas otras.

1.5. CAP Internacional: Coalición por la Abolición de la Prostitución

"brindar apoyo a las personas prostitutas y para combatir la explotación de la prostitución ajena" (CAP Internacional, 2021). Está compuesta por 33 miembros, y cualquier ONG con estos ideales puede unirse. CAP Internacional ofrece apoyo a las mujeres y otras personas que ejercer prostitución, pero busca la abolición de la prostitución a través de políticas y legislaciones a nivel regional, nacional e internacional. Las políticas que desarrolla esta entidad se centran en la descriminalización de las mujeres que ejercen; proteger, apoyar y ofrecer alternativas de salida para aquellas mujeres que lo requieran; penalizar a aquellas personas que compran prostitución; formar a profesionales en materia de prevención y acabar con la impunidad que tienen los proxenetas, tratantes y compradores de sexo (CAP, 2021).

CAP internacional es una asociación compuesta por ONG nacionales que trabajan para

1.6. Planes de Lucha contra la prostitución y exclusión social

Diferentes comunidades, como Andalucía o Navarra, han desarrollado planes de lucha contra la prostitución y la exclusión social. En dichos planes, se plantean estrategias y medidas para luchar contra la prostitución, además de recoger los perfiles más comunes de las mujeres que ejercen la prostitución y una guía de recursos sociales que ofrece la comunidad, tanto públicos como privados.



Uno de estos planes es el del Ayuntamiento de Sevilla (2016), el II Plan de Acción Integral para luchar contra la trata, la prostitución y otras formas de explotación sexual. En dicho Plan, se plantean las diferentes líneas estratégicas de actuación, como la "atención integral y empoderamiento de las mujeres en situación de trata, prostitución y otras formas de explotación sexual" (Ayuntamiento de Sevilla, 2016), y cómo se va a implementar y realizar el seguimiento de dicho plan.



CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA

Para dar respuesta a la pregunta de investigación planteada, y comprobar si la hipótesis inicial es correcta, es necesario realizar una investigación sobre el objeto de estudio. Debido al planteamiento del trabajo, y para conocer de una manera más íntegra la realidad de las mujeres que ejercen prostitución online a través de la plataforma *Onlyfans*, se seguirá una metodología mixta, mayormente cualitativa. Además, se utilizarán dos herramientas de investigación en diferentes momentos, explicadas a continuación.

1. Análisis de contenido

Para comenzar, se realizará un análisis de contenido, basado en vídeos publicados en la plataforma online *Youtube*. Se utilizará esta técnica de investigación ya que es la más adecuada para obtener una visión general sobre el objeto de estudio. A través del análisis de contenido, se puede "conocer la estructura de un mensaje mediático, sus componentes y su funcionamiento" (Vicente, 2015), y sistematizar toda esa información recogida para una posterior consulta.

Para aplicar esta técnica en la investigación, se plantean una sistematización de variables en forma de ficha (Tabla 1), utilizada para recoger la información en todos los vídeos a analizar.

Tabla 1: Ficha de datos

Fecha de subida del video	echa de subida del video	
Enlace del vídeo		
Edad (aproximada)		
Género		
Zona geográfica		
Tipo de contenido subido		
Cómo describen <i>Onlyfans</i>		
Motivaciones para subir contenido		
Se dedican a <i>Onlyfans</i> a tiempo completo		

Fuente: Elaboración propia.

Foobo do cubido dol vídoo



Las variables planteadas en la ficha de datos también se han utilizado como tema para las entrevistas posteriormente realizadas, exceptuando la comparación de la plataforma *Onlyfans* con la prostitución. Esto se debe a que *Youtube* censura aquellos vídeos que tratan temas para mayores de edad, como puede ser la prostitución y la pornografía, las drogas y otras sustancias, armas, lenguaje ofensivo...

El análisis de contenido tendrá dos fases, basadas en las que expone Vicente (2015) en su vídeo teórico *Análisis de contenido (II)*:

- 1. Muestreo de los contenidos: se seleccionarán los vídeos de la plataforma Youtube referidos a la experiencia y opiniones de diferentes personas en Onlyfans. La consulta del material multimedia tendrá una duración de 13 días, desde el 10 de mayo de 2021 hasta el 23 de mayo de 2021, ambos incluidos. Al haber un gran número de vídeos para consultar, se seleccionarán 10 vídeos.
- Análisis de datos: la información recogida en las fichas de datos se estudiará y analizará, para así poder exponer y reflejar los resultados obtenidos tras su estudio. El análisis de los datos aparece representado en el Capítulo V de este documento.

2. Entrevista individual a creadoras de contenido

Tras el análisis de contenido, se procederá a la realización de entrevistas abiertas semiestructuradas a diferentes mujeres creadoras de contenido en *Onlyfans*. Esta técnica es la adecuada para este momento de la investigación ya que, como señala Montañés (2001), nos permitirá conocer el posicionamiento de cada una de las mujeres entrevistadas ante la plataforma en cuestión. La entrevista semiestructurada es una herramienta que nos permite obtener un mayor grado de profundidad sobre el objeto de estudio (Vicente, 2014), por ello se realiza tras el análisis de contenido previo.

Como ya se cuenta con información sobre el funcionamiento de la página web, el objetivo de las entrevistas será conocer la opinión y experiencia de las mujeres entrevistadas dentro de *Onlyfans*. Se plantearán unos temas y preguntas base que servirán como guía en la entrevista, además de realizar una introducción donde se explique de qué trata la entrevista, la confidencialidad y anonimato, la grabación de



esta... De manera que la persona entrevistada pueda tomar total protagonismo (Vicente, 2014) y se pueda obtener respuestas naturales que representen sus pensamientos, ideas, valores... Las preguntas base serán las siguientes:

- 1. Desde tu experiencia, ¿en qué consiste Onlyfans?
- 2. ¿Con qué personas nos podemos encontrar en la plataforma? Rango de edad, género que predomine, personas con más éxito que otras...
- 3. ¿Cuánto tiempo llevas participando en la plataforma?
- 4. ¿Qué tipo de contenido públicas en Onlyfans?
- 5. ¿Cuáles son las razones que te han animado a participar?
- 6. ¿Te has planteado centrar tu actividad profesional en Onlyfans?
- 7. Hay personas y corrientes ideológicas que lo comparan con la prostitución. ¿qué opinión tienes frente a esto?
- 8. ¿Cuál crees que será el futuro de estas iniciativas?
- 9. Cuestiones o preguntas de la persona entrevistada.

La entrevista semiestructurada seguirá varias fases, basadas en las fases formuladas por Vicente (2014):

- 1. Fase preliminar: partiendo de la hipótesis establecida, se elabora un guion de preguntas con diferentes temáticas relacionadas a tratar. Además, se selecciona a 4 participantes en base a una serie de criterios.
 - a. Género: como el objeto de estudio se centra en mujeres, las personas entrevistadas deberán ser mujeres.
 - Edad: las personas entrevistadas deberán situarse en un rango de edad entre los 18 y los 35 años.
 - c. Contenido subido a la plataforma: las personas entrevistadas deberán ser creadoras de contenido erótico (ya sea explícito o no), ya que existen otro tipo de creadores en la plataforma *Onlyfans* que no están relacionados con esta temática.
- 2. Fase de desarrollo: en esta fase, se contacta con las mujeres seleccionadas explicándoles la situación, y se les cita para una entrevista virtual, a través de *Cisco Webex Meetings*. El día de la entrevista, se les envía un consentimiento



informado (Anexo III) donde se establecen los criterios de selección, las condiciones de la entrevista, la confidencialidad y el anonimato de las mujeres entrevistadas, la voluntariedad de la participación, y otra serie de cuestiones relevantes. Previo al inicio de la formulación de preguntas, se vuelve a explicar todo lo recogido en el consentimiento informado. El registro de los datos de cada entrevista se realizará con grabaciones de audio, transcritas y codificadas en el Anexo I, para garantizar el anonimato de las participantes.

3. Fase de análisis: se realizará un análisis del discurso a partir de la información recogida. Se realizará una interpretación de las transcripciones mencionadas, para así buscar el sentido del contenido. Este análisis del discurso se recoge en el Capítulo V.

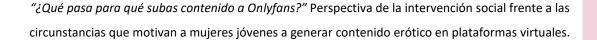
3. Entrevista individual a una profesional del Trabajo Social

Tras las entrevistas a mujeres creadoras de contenido en *Onlyfans*, se procede a entrevistar a una trabajadora social formada en intervención con mujeres (víctimas de violencia de género, agresiones sexuales, prostitución, mujeres en situación de exclusión y vulnerabilidad social...). Además de realizar una intervención directa con mujeres, desarrolla diversos programas de formación y sensibilización sobre feminismo, violencia de género y agresiones sexuales que imparte a diferentes grupos poblacionales.

Igual que en el apartado anterior, la entrevista abierta semiestructurada es la técnica más adecuada para este momento de la investigación porque nos permite conocer el posicionamiento de esta profesional en cuanto a la plataforma, no solamente su visión personal, sino como Trabajadora Social.

En este caso, también se han planteado una lista de preguntas y temas base para que la persona entrevistada pueda contestar.

- ¿En qué consiste la intervención destinada a apoyar a las mujeres que tú realizas?
- 2. ¿Conocías la plataforma *Onlyfans*? ¿Cuál es tu opinión profesional de páginas web como estas?





- 3. ¿Cuáles crees que son las motivaciones que lleva a las mujeres a participar en Onlyfans?
- 4. Desde tu trayectoria profesional, ¿crees que existen efectos negativos de participar en ellas? Menciona alguno de ellos.
- 5. Existen corrientes que equiparan la participación en *Onlyfans* con la prostitución. ¿Qué valoraciones tienes sobre ello?
- 6. ¿Piensas que estas plataformas se han normalizado entre el público o que son fenómenos que no están abiertos a todo el mundo?
- 7. ¿Consideras que el Trabajo Social debe actuar en estas iniciativas con las mujeres que participan? ¿De qué manera?
- 8. Cuestiones o preguntas de la persona entrevistada.

Las fases de la entrevista son las mismas planteadas en el anterior apartado:

- Fase preliminar: partiendo de la hipótesis establecida, se elabora un guion de preguntas con diferentes temáticas relacionadas a tratar. Además de la redacción de las preguntas base, se contacta con la trabajadora social, seleccionada en base a criterios de:
 - a. Formación: cuenta con una formación especializada de intervención con mujeres, igualdad de género y atención a víctimas de violencia de género.
- 2. Fase de desarrollo: en esta fase, se contacta con la trabajadora social, explicándole la situación, y se la cita para una entrevista virtual, a través de *Cisco Webex Meetings*. El día de la entrevista, se envía un consentimiento informado (Anexo III) donde se establecen los criterios de selección, las condiciones de la entrevista, la confidencialidad y el anonimato, la voluntariedad de la participación, y otra serie de cuestiones relevantes. Previo al inicio de la formulación de preguntas, se vuelve a explicar todo lo recogido en el consentimiento informado. El registro de los datos de la entrevista se realizará con una grabación de audio, transcrita y codificada en el Anexo I, para garantizar el anonimato de la profesional.
- 3. Fase de análisis: se realizará un análisis del discurso a partir de la información recogida. Se realizará una interpretación de la transcripción mencionada, para



así buscar el sentido del contenido. Este análisis del discurso se recoge en el Capítulo V.



CAPÍTULO V: ANÁLISIS DEL DISCURSO

1. Exposición de resultados sociodemográficos

Tras la visualización de los 10 vídeos seleccionados, y la entrevista a las creadoras de contenido, se han obtenido una serie de resultados sociodemográficos que deben destacarse previo al análisis del discurso. Dichos resultados se mostrarán en forma de tabla (Tabla 1), para visualizar y sintetizar toda la información obtenida.

Tabla 1. Resultados sociodemográficos obtenidos

VARIABLE	RESULTADOS DE LA MUESTRA OBSERVADA
EDAD de los creadores de contenido	Entre los 18 y 35 años.
AÑO de entrada	Año 2020, tras la declaración de la pandemia por Covid-19.
GÉNERO de los creadores de contenido	Mixto, con mayor presencia de mujeres en contenido sexual o erótico.
GÉNERO de los suscriptores o consumidores de contenido	Hombres.

Fuente: elaboración propia, a partir de los resultados obtenidos tras el análisis de contenido y las entrevistas.

2. Motivaciones de las mujeres para entrar en Onlyfans

El fenómeno viral de *Onlyfans* comenzó durante el periodo de la cuarentena, en marzo de 2020. Como es conocido, y vivido, por la sociedad, esta pandemia tan inesperada paralizó el mundo: se suspendieron los viajes, se cancelaron las clases presenciales, se cerraron la gran mayoría de comercios... Y lo más importante, se paralizó por completo la economía y todos aquellos empleos no considerados "esenciales". Debido a esto, muchas personas perdieron su empleo, teniendo que recurrir a otras fuentes de ingresos para continuar sufragando sus necesidades.

Meses más tarde de la declaración de un estado de emergencia sanitaria a nivel mundial, la plataforma *Onlyfans* comenzó a llenarse de mujeres, mayoritariamente, que vendían su contenido para conseguir algo de dinero extra. ¿**Por qué las mujeres recurrieron a esta plataforma** para conseguir dinero, y, sobre todo, vendiendo material audiovisual erótico o explícito? Por la gran **influencia de otras redes sociales**, en las que se relataba



cómo conseguir dinero de manera sencilla en *Onlyfans*, donde siempre se destacaba que, cuanto más explícito sea el contenido, más dinero vas a poder generar.

"Si que es verdad que, **en los propios comentarios de los vídeos estos de TikTok** muchas chicas comentan "en cuanto tenga 18 me lo hago". Al final, ven dinero fácil y... La mayoría de las personas con 17-18 años pensamos en disfrutar, en gastar, queremos salir de fiesta, y todo eso cuesta dinero. Entonces lo verán de **una manera fácil de ganar dinero**, y por eso entran". (MM28).

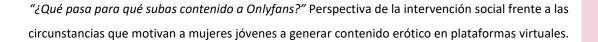
"¿Sabes qué pasa? Que hay una perspectiva de Onlyfans... Te abres Onlyfans y ya vas a ser multimillonaria en el segundo". (MM25).

A través de los vídeos seleccionados para el análisis del contenido, he podido ver como muchas mujeres creadoras de contenido han comenzado a subir sus fotos y vídeos para ganar dinero. Y las mujeres entrevistadas también declararon que suben contenido a sus perfiles para poder obtener una cierta rentabilidad de sus fotografías.

"Pues, sobre todo, porque me gusta y disfruto haciendo eso, y que no me cuesta nada. Aunque parece que no, no ganas dinero fácil hay que hacer mucho curro. Y, sobre todo, **porque me quedé sin trabajo**. Es que dónde estaba contratada antes, bueno, contratada, que no tenía contrato ni nada, fue como: "Adiós". Y pues por eso di el paso". (MM25).

"Y subir este contenido a Instagram pues no lo veía rentable, porque te lo censuran, y no conseguía dinero para comprar materiales para más fotos. Entonces como tenía muchos disfraces eróticos y así a los que no les estaba dando uso, y me quería comprar más cosas, entré en la plataforma". (MM29).

Pero esta no es la única motivación de las mujeres a la hora de abrir un perfil de *Onlyfans* y comenzar a subir contenido. **Varias mujeres entrevistadas**, y los testimonios recogidos a través del análisis de contenido, **se posicionan en una ideología feminista y regulacionista** en cuanto al ámbito de la prostitución y otras prácticas sexuales. Es decir, estas mujeres consideran que subir fotos de su cuerpo, ya sea de manera sexual o no, es un acto empoderador que ellas mismas deciden llevar a cabo o no. No consideran que estén subiendo su material audiovisual a la plataforma para complacer a nadie, más





que a ellas mismas, y que su decisión de publicar dichas fotos es totalmente libre y sin presiones. En definitiva, las mujeres no solamente suben contenido a la página web Onlyfans por dinero, sino por interés en la fotografía y las redes sociales.

"A mí siempre me ha gustado este tipo de mundo de la fotografía y el vídeo. He trabajado para algunas marcas como modelo, para estudios y demás, y siempre me habían hecho fotos. Y también me gusta mucho el desnudo artístico. Y como todas esas fotos, tanto las que me hago yo en mi intimidad como las que me hacen, no puedo subirlas a Instagram porque me lo cierran, pues me lo abrí". (MM28).

"Pues empezamos en la plataforma por probar, sin ningún tipo de finalidad. Por curiosidad, digamos, ver si ese contenido que nosotros teníamos se vendía. Y si era así, pues seguir haciendo lo que hacíamos, solo que ahora lo vendemos en vez de quardarlo en casa". (MM24).

Es cierto que la pandemia ha causado una crisis en nuestra sociedad, y muchas personas han tenido que sobrevivir de cualquier manera, algunas de ellas a través de la página ya mencionada. *Onlyfans* es una plataforma donde se puede conseguir ingresos a través de la venta de cualquier tipo de material, por lo que las personas creadoras de contenido no están obligadas a publicar fotografías y vídeos eróticos o sexuales para poder beneficiarse de esas ganancias. Pero también se debe tener en cuenta que, como muchas mujeres han destacado en su discurso, a mayor sexualización del contenido, mayores serán los ingresos y menor será el trabajo por realizar.

La actividad en *Onlyfans* cada día está más normalizada, sobre todo entre la población joven. Aunque todavía existe cierto estigma sobre la plataforma, ya que se relaciona con contenido pornográfico, muchas de las mujeres ya lo ven como una actividad normalizada en la comunidad, sobre todo entre las personas adolescentes.

De hecho, varias de las mujeres (tanto las que han sido entrevistadas como las que aparecen en los vídeos seleccionados) se están planteando dedicar su actividad profesional a *Onlyfans*, o incluso ya lo han hecho. Esto se debe a que sus ingresos son



lo suficientemente elevados como para poder vivir simplemente con la retribución económica que les reporta la plataforma.

"Sí, estoy en ello. Estoy trabajando en ello para hacerlo, algo así como mi empresa". (MM25).

Otra de las ideas en las que han coincidido la mayoría de las mujeres entrevistadas es que **el aumento de creadoras de contenido ha sido "por moda".** Esto podría considerarse otra motivación para las mujeres, el encajar y cumplir con lo que hacen la gran mayoría de jóvenes.

"Yo pienso que **ahora mismo hay una burbuja**. Y esa burbuja está, poco a poco, estallando. Ahora mismo das una patada a una piedra, como aquel que dice, y encuentras a una chica con Onlyfans. O sea, **todo el mundo tiene Onlyfans** entonces". (MM25).

"Yo creo que va a pasar como con todas las redes sociales. Pegan el bombazo, nos tiramos un tiempo siguiéndolas, cada vez más gente se lo hace, lo vamos normalizando, y de tanto que se normaliza, se nos hace aburrido". (MM28).

Aunque la trabajadora social no participa en la plataforma, desde su posición como profesional también ofrece una serie de motivaciones por las cuales las mujeres creadoras de contenido podrían registrarse en este sitio web. Basado en la ideología que de Miguel (2015) plantea en su libro *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección,* la trabajadora social afirma que **la motivación** para comenzar a subir contenido en esta página es **fundamentalmente económica**.

"Porque si tú quieres subir fotos, del tipo que sea, hay otro tipo de redes sociales que puedes tener. A lo mejor no puedes subir un desnudo amplio en Instagram, pero si quieres subir fotos tuyas las puedes subir gratuitamente en otras plataformas. Está claro que lo que entra en juego en Onlyfans es el dinero. **Si tú has entrado en esta plataforma para obtener dinero es porque lo necesitas**, porque te viene bien, o, en este caso, como una forma de generar beneficios para ti". (TS23).



Ella manifiesta que **no cabe una libre elección cuando se trata de una transacción económica**: los hombres pagan una mensualidad para poder acceder al cuerpo de las mujeres a través de contenido multimedia.

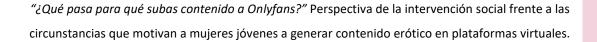
"Cuando hay dinero de por medio, una transacción económica, no hay libre elección. Se produce una compra, realmente. Y las mujeres que puedan estar en una necesidad económica, en esa situación de necesitar vender esas fotos para comer, o para dar de comer a sus hijos no podemos hablar de libre elección, porque hay una dependencia o necesidad económica". (TS23).

3. Comparación entre *Onlyfans* y la prostitución

Numerosas personas, sobre todo dentro de la corriente del feminismo, comparan la venta de contenido explícito y sexual en *Onlyfans* con la prostitución. Lo equiparan estableciendo que la prostitución es una relación comercial entre hombres que pagan por una actividad sexual y mujeres que lo ofrecen y ponen a la venta. En esta página web, los suscriptores o *fans*, mayoritariamente hombres, pagan por ver fotografías y vídeos explícitos de, en su mayoría, mujeres. Y, en ocasiones, pagan un precio extra por contenido personalizado, a elección del suscriptor.

La mayoría de las **mujeres entrevistadas** se posicionaban dentro de una postura regulacionista frente a la prostitución, por lo que **rechazaban la comparación planteada.** Además, al tener una ideología legalizadora, no consideraban que dedicarse a la prostitución, ya sea a través de *Onlyfans* o de la manera más visible, tuviese una connotación negativa.

"No tiene nada que ver. Prostitución, ya sabemos lo que es [...] está una persona detrás tuya, diciéndote lo que vas a cobrar, lo que tienes que hacer y cuantas horas tienes que hacerte y tal. Y en Onlyfans estás dedicando tu tiempo para ti, como quieras [...] Habrá chicas pues que también sean escort, pero eso es diferente. O sea, puede tener Onlyfans y aparte ser escort. Pero tener Onlyfans tal cual yo lo veo que es de ser... Vamos, yo al menos me siento súper libre, no me siento atada a nadie, hago lo que quiero cuando quiero." (MM25).





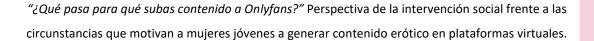
Muchas de las mujeres entrevistadas, y las mujeres que aparecían en los vídeos seleccionados para el análisis del contenido, sí que establecían una comparación entre *Onlyfans* y la pornografía. De hecho, varias mujeres afirmaban que la plataforma era un lugar para subir contenido sexual o pornográfico, en su gran mayoría, aunque ellas no publicasen este tipo de material en sus perfiles. Aun así, **algunas mujeres** declararon que **podría llegar a compararse la actividad realizada en** *Onlyfans* **con la prostitución**.

"Es cierto que Onlyfans también es un canal para otras actividades, pero al final no deja de ser una ventana a miles de perfiles de personas que venden sexo virtual, que puede derivar en real, depende del país [...]. Más que prostitución así convencional, podría llamarse "prostitución online", porque hay dinero de por medio, es como un intercambio". (MM24).

"A ver, yo pienso que puede ser comparado con la prostitución depende de qué tipo de contenido vendas. Porque al final, el trabajo de una trabajadora sexual es que tú disfrutes, y termines. Que tú lo hagas por una videollamada no quiere decir que no hayas hecho lo mismo. Entonces, en ese sentido, sí que pienso que puede ser lo mismo, pero no lo veo nada malo". (MM28).

Quien sí considera que puede ser comparado con la prostitución es la **trabajadora social entrevistada**. Como se ha mencionado anteriormente, es una profesional del Trabajo Social que realiza intervención directa con todo tipo de mujeres, haciendo especial atención en aquellas mujeres víctimas de violencia de género, agresiones sexuales... Por lo tanto, conoce la realidad social de varias mujeres que se encuentran en una situación de vulnerabilidad social. Todo ello, sumado a su formación, le permite ofrecen **una visión diferente en cuanto a** *Onlyfans*, la pornografía y la prostitución.

"Para mí, como profesional feminista y trabajadora social, lo considero una forma de explotación y de muestra de cómo el sistema en el que vivimos, el sistema patriarcal y capitalista, utiliza el cuerpo de la mujer para obtener ganancia [...]. En el momento en el que hay una transacción económica por una actividad, o sobre la sexualidad de las mujeres, hablamos de explotación, pornografía o prostitución". (TS23).





La sociedad y el mundo en el que vivimos están regidos por el dinero; todo tiene un precio. Y, aunque el feminismo cada vez toma mayor presencia en toda la comunidad, las bases y relaciones sociales están marcadas por ideas y comportamientos machistas. Desde el punto de vista de la trabajadora social, la venta de fotografías a través de la página *Onlyfans* es una alternativa moderna para seguir obteniendo beneficio de la exposición y explotación del cuerpo de las mujeres, sobre todo por parte de los hombres.

4. Intervención desde el Trabajo Social

El Trabajo Social busca atender las necesidades de los individuos y la comunidad, y provocando el cambio social hacia una realidad más equilibrada. La intervención desde el Trabajo Social se realiza a nivel poblacional (la atención primaria realizada desde los CEAS), pero también se focaliza en ciertos grupos de la sociedad, sobre todo aquellos que se encuentran en riesgo de exclusión o vulnerabilidad social. Como ya se ha mencionado en el Capítulo III, existen varios programas para la atención a las mujeres que ejercen la prostitución, pero ninguno de ellos realiza una atención personalizada con aquellas mujeres en vulnerabilidad social que ejercen una actividad similar a través de *Onlyfans*.

Por esta razón, decidí preguntar a la trabajadora social entrevistada si cabía una atención especializada hacia estas mujeres, ya que, si se encuentran en situación de vulnerabilidad social y no son atendidas, su situación personal puede desembocar en exclusión social, tal y como destacan Alguacil y Alguacil (2013) en su obra.

"Las herramientas ya las tenemos. Independientemente de la red, o de la forma en la que se encuentren ejerciendo esa situación, el trasfondo de esa actividad son una serie de necesidades o problemas personales complicadas. Y ahí es donde el Trabajo Social interviene". (TS23).

La trabajadora social expone que **todas las mujeres**, ya sea las que se encuentran ejerciendo la prostitución o subiendo contenido suelen estar **bajo las mismas situaciones: la desigualdad, la necesidad y la explotación** y aprovechamiento por parte



del sector masculino. Es por ello por lo que no destaca que deba realizarse una intervención totalmente focalizada en las mujeres que realizan actividades en *Onlyfans*.

"No es tanto que lo hacen a través de Onlyfans, a ver qué hacemos aquí, sino analizar qué es lo que pasa para que tú ejerzas la prostitución o que subas contenido a Onlyfans". (TS23).

Este tipo de actividad se realiza a través de las redes sociales, y los jóvenes de nuestra sociedad son los principales usuarios de Internet y redes. Y la captación de mujeres para diferentes redes de trata y explotación cada vez se realiza más a través del mundo virtual. Es por ello por lo que sí debería contemplarse una intervención desde el Trabajo Social para la prevención y sensibilización, sobre todo en los jóvenes.

"Enseñarles desde pequeños los riesgos y consecuencias de este tipo de redes, y que el dinero fácil viene de algún lugar. Hay que trabajar, como todo, la educación sexual, la prevención de la violencia, la coeducación... Y una vez que han accedido, que, por desgracia, son víctimas de esa red, trabajar con ellas como se trabaja en otro tipo de circunstancias". (TS23).



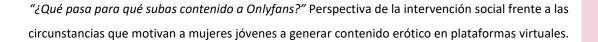
CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES

Realizado el análisis del discurso, ya se cuenta con la suficiente información para poder declarar ciertas conclusiones, para finalizar la investigación y resolver la pregunta de investigación planteada al inicio. Además, en este apartado puedo desarrollar también mi punto de vista como futura profesional del Trabajo Social.

En primer lugar, basándome en la información obtenida, mi hipótesis no se cumple en su totalidad. Sí que existen mujeres que entran a la plataforma por necesidad económica, pero existen otras muchas motivaciones para estas mujeres. Cabe destacar que yo comparto la ideología que manifiesta de Miguel y la trabajadora social entrevistada, y considero que no se puede hablar de una libre elección cuando hay una relación o transacción económica. Y también se debe mencionar que muchas de las mujeres entrevistadas se sitúan en una posición ideológica muy diferente a la mía. Por lo tanto, lo que ellas conciben como un acto empoderador y ganar beneficio a través de la venta de sus fotografías, yo lo interpreto como un camino para intentar resolver una necesidad implícita.

Es cierto que las mujeres tienen, o deberían tener, plena decisión sobre sus acciones y su cuerpo. Pero el sistema capitalista y patriarcal en el que nos socializamos aprovecha esta situación para ofrecernos el mito de la "libre elección": puedes hacer con tu cuerpo lo que quieras, incluso venderlo, porque eres libre de hacerlo sin que nadie te presione. Y, a partir de esto, expone a las mujeres como productos de consumo, un cuerpo que se puede comprar sin ningún remordimiento, ya que la mujer ha decidido "venderlo libremente".

En segundo lugar, la comparación que se realiza entre *Onlyfans* y la prostitución pienso que es acertada. Debido a la ideología en la que me sitúo frente a esta actividad, afirmo que cualquier actividad de índole sexual realizada por mujeres, y adquirida por una retribución económica por hombres es prostitución. Las corrientes ideológicas que aceptan la actividad de *Onlyfans* y la prostitución como un empleo solamente invisibilizan la verdadera finalidad de estas plataformas: la perpetuación de la explotación del cuerpo de las mujeres.





En tercer lugar, la intervención desde el Trabajo Social, como bien ha destacado la trabajadora social, debe realizarse desde un punto de vista integral. Esto se refiere a que no se debería intervenir con las mujeres que participan en la página web por el simple hecho de ser creadoras de contenido en la plataforma, sino que se debe buscar las necesidades que han impulsado a dichas mujeres a participar en ella. El Trabajo Social no puede ser un recurso meramente asistencial, paliativo y de caridad, sino que debe intervenir desde la raíz de las necesidades, ya sean explícitas o implícitas, y trabajar por el cambio social. De esa manera, se podrá atender verdaderamente las necesidades sociales de las mujeres e intentar erradicar las desigualdades sociales que están implícitas en estas prácticas. Y la actividad de las Trabajadoras Sociales no se debe focalizar únicamente en la atención e intervención directa con el colectivo, en este caso, mujeres en situación de vulnerabilidad social. Precisamente, si buscamos el cambio social y realizar una intervención desde la raíz del problema, es necesario comenzar con la prevención de este. En este caso, sí considero que debe hacerse una intervención social específica desde la prevención en materia de captación y prostitución a través de las redes sociales, orientada a las personas más jóvenes.

Por último, quiero destacar uno de los aspectos que considero más relevantes dentro del mundo de Internet y *Onlyfans*. Como he explicado en capítulos anteriores, en esta plataforma las creadoras de contenido suben las fotos que ellas deciden, pero sus suscriptores pueden solicitar una fotografía o vídeo personalizado, a cambio de una mayor cantidad de dinero. Los hombres que se suscriben a sus perfiles siempre acaban pidiendo más, como varias de las mujeres han relatado, y el no saber establecer unos límites claros, o sentirse presionadas, puede derivar en la realización de prácticas no consentidas por las mujeres. Cuando las mujeres realizan una actividad, como puede ser una de las fotografías personalizadas, con la que no se sienten verdaderamente cómodas no están consintiendo dicha acción. Y si las mujeres están constantemente presionadas a publicar o enviar un cierto tipo de contenido, pueden no sentirse cómodas. Entiendo esta acción como una presión sobre la creadora de contenido que, si no se controla, podría acabar en extorsión de las mujeres por parte de sus suscriptores.



También quiero mencionar que no se ha podido contar con una muestra mayor de mujeres entrevistadas debido al estigma que existe sobre las mujeres que suben contenido a la plataforma. En numerosas ocasiones, tras contactar a una de estas mujeres y explicarle por qué quería hacerle una entrevista, bloqueaban cualquier forma de comunicación conmigo, o expresaban que no se sentían cómodas hablando de ello, que sus padres o familiares más cercanos no lo sabían y preferían no exponerse. Y otras mujeres me ofrecían una tarifa para poder hablar con ellas, intentando sacar beneficio económico de la entrevista.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACLAD. (2021). *Atención a personas que ejercen prostitución*. ACLAD asociación de ayuda. https://www.aclad.net/prostitucion/
- Alguacil, A. y Alguacil, J. (2013). La integración y la exclusión va por zonas. Aplicación de la propuesta de Robert Castel a la ciudad de Madrid. *Materia de Debate, 4.*https://observatorioinclusion.files.wordpress.com/2012/11/integracion-y-exclusion-van-por-zonas.pdf
- Arteaga, S. (20 de febrero de 2021). Qué es OnlyFans y cómo funciona la red social para adultos más polémica. *ComputerHoy*. https://computerhoy.com/reportajes/tecnologia/onlyfans-como-funciona-red-social-adultos-polemica-809761
- Arturo, D. y Cante, F. E. (2017). Prostitución y desigualdad socioeconómica. *Revista Eleuthera*, *16*, 69-84. DOI: 10.17151/eleu.2017.16.5.
- Ayuntamiento de Sevilla. (2016). Il Plan de *Acción Integral para luchar contra la trata, la prostitución y otras formas de explotación sexual del Ayuntamiento de Sevilla (2016-2020).*https://www.sevilla.org/transparencia/informacion-sobre-la-corporacion-municipal/2-organizacion-y-patrimonio/ii-plan-de-accion-integral-1.pdf
- Barrio, F. (9 de enero de 2021). El lado oscuro de OnlyFans, la red social donde el "dinero fácil" no es tan inocuo. *El Independiente*. https://www.elindependiente.com/sociedad/2021/01/09/el-lado-oscuro-de-onlyfans-la-red-social-donde-el-dinero-facil-no-es-tan-inocuo/
- CAP Internacional (2021). *Nuestro movimiento*. CAP International. http://www.cap-international.org/es/convening/
- Cáritas. (2021). Centro de atención para mujeres que ejercen la prostitución. Cáritas.es.

 https://www.caritas.es/accion-social/centro-de-atencion-para-mujeres-que-ejercen-la-prostitucion/#



- Calleja, M. (2018). Caminando por Valladolid: cartografía emocional en clave de género

 [trabajo de fin de grado]. Universidad de Valladolid.

 http://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/32540/TFG-G3236.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Código Penal [C.P.]. Ley Orgánica 10 de 1995. Artículo 187. 23 de noviembre (España). https://www.boe.es/eli/es/lo/1995/11/23/10/con
- Convenio para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena, 2 de diciembre de 1949, https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/trafficinpersons.aspx
- Daich, D. (2012). ¿Abolicionismo o reglamentarismo? Aportes de la antropología feminista para el debate local sobre la prostitución. *RUNA, 33* (1), 71-84. https://doi.org/10.34096/runa.v33i1.340
- Equipo de Asuntos de Internet. (18 de junio de 2020). ¿qué es OnlyFans? Lo que los padres tienen que saber. Internetmatters.org. https://www.internetmatters.org/es/hub/news-blogs/what-is-onlyfans-what-parents-need-to-know/
- Fructuoso, D. (4 de agosto de 2020). ONLYFANS- ¿Qué es? ¿Cómo funciona? / Mi experiencia [Vídeo]. Youtube.

 https://www.youtube.com/watch?v=GC3m1RnHV6k&ab channel=DaviniaFruct

 uoso
- Lamas, M. (2016): "Feminismo y prostitución: la persistencia de una amarga disputa",

 Debate Feminista, n. 51, p. 18-35.
- Marian, J. (2017). *Prostitution laws in Europe*. Jakub Marian's Languaje learning, science & art. https://jakubmarian.com/prostitution-laws-in-europe/
- Médicos del Mundo (2021). *Prostitución y trata de seres humanos con fines de explotación sexual.* Médicos del Mundo. https://www.medicosdelmundo.org/que-hacemos/espana/prostitucion-y-trata-de-seres-humanos-con-fines-de-explotacion-sexual



- Médicos del Mundo (2021). *Quiénes somos.* Médicos del Mundo. https://www.medicosdelmundo.org/quienes-somos
- De Miguel, A. (2015). *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección* (3ª edición). Ediciones Cátedra.
- Ministerio de Igualdad (2020). Guía de actuación para mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual y para mujeres en contexto de prostitución.

 https://violenciagenero.igualdad.gob.es/otrasFormas/GuiaTrataExplotacionSex
 ualMujeresContextosProstitucion.pdf
- Molina, A. (2018). El régimen jurídico de la prostitución y sus diferentes modelos ideológicos. *Revista Crítica Penal y Poder, 15,* 130-149. https://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/article/view/26851
- Montoya, L. y Morales, S. (2015). La prostitución, una mirada desde sus actores. *Revista colombiana de Ciencias Sociales, 6*(1), 59-71. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5123752
- Orenes, L. (2015). *Grupos de exclusión social: prostitución* [Trabajo de grado, Carrera de Psicología, Universidad Miguel Hernández]. RediUMH. http://hdl.handle.net/11000/2684
- Patchin, J. y Hinduja, S. (9 de septiembre de 2018). ¿Qué es la sextorsión? *IntraMed*. https://www.intramed.net/contenidover.asp?contenidoid=93201
- Rubio, F. (2012). Consumo y prácticas sociales "ocultas": la prostitución. *Nómadas.*Critical Journal of Social and Juridical Sciences, 34(2).

 http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18126057006
- UGT. (2006). *La prostitución, una cuestión de género*. http://portal.ugt.org/informes/prostitucion.pdf
- Unocero. (19 de septiembre de 2020). *OnlyFans: cuánto se puede ganar y otras cosas que debes saber* [Vídeo]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=zlEnombg4vc&ab channel=Unocero



- Vicente, M. (16 de febrero de 2015). *10. Análisis de contenido (I)* [Vídeo]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=xNn1llniDYQ&ab_channel=UVa_Online
- Vicente, M. (16 de febrero de 2015). *11. Análisis de contenido (II)* [Vídeo]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=1HnE0eq NRc&ab channel=UVa Online
- Vicente, M. (29 de agosto de 2014). *12. La entrevista semiestructurada (I)* [Vídeo].

 Youtube.

 IrexOhHKs&ab channel=UVa Online
- Vicente, M. (29 de agosto de 2014). *13. La entrevista semiestructurada (I)* [Vídeo]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=6J5AYIXBprk
- Villacampa, C. (2012). Políticas de criminalización de la prostitución: análisis crítico de su fundamentación y resultados. *Revista de derecho penal y criminología, 3*(7), 81-142. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4047848
- Villasante, T.; Montañés, M. y Martín, P. *Prácticas locales de creatividad social*. El Viejo

 Topo. https://www.redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/09/lcc2 practicas locales creatividad social.pdf
- Wahab, S. y Sloan, L. (2000). Feminist voices on sex work: implications for social work. *Affilia*, *15*, 457-479. DOI: 10.1177/08861090022094065.



ANEXOS

Anexo I: Transcripción de las entrevistas

Entrevista TS23 (Trabajadora Social)

A: Como ya te he informado anteriormente, esta entrevista forma parte de mi Trabajo de Fin de Grado, en el que busco conocer la visión de una profesional del Trabajo Social en cuanto a la plataforma de *Onlyfans*. Esta entrevista es totalmente confidencial y anónima, y solamente será grabada para analizar la información recogida posteriormente. También quiero destacar que la participación es totalmente voluntaria, y te agradezco tu participación. Dicho esto, si estás preparada, comenzamos.

TS23: Todo listo, cuando quieras.

A: Pues así para empezar, me gustaría que me contases en qué consiste tu actividad como profesional dentro de la intervención con mujeres, en la entidad donde trabajas.

TS23: Pues mi intervención consiste en la primera acogida al centro, y en la detección de necesidades de la situación inicial de la que viene la mujer. En función de esa detección de necesidades, tanto implícitas como explícitas, que la mujer me realice, yo derivo a los recursos o compañeras propias del centro pertinentes.

A: Entiendo. ¿Conocías la plataforma Onlyfans antes de que yo te hablase de ella?

TS23: Sí, sí, perfectamente.

A: Vale, entonces sabes que las mujeres, mayoritariamente, abren una cuenta y suben contenido, y los suscriptores pagan para poder ver ese tipo de contenido. ¿Qué opinión tienes de esta plataforma?

TS23: Pues como profesional feminista, me parece un tipo de pornografía y prostitución del siglo XXI. La idea es que, a raíz del cuerpo de las mujeres, la gente accede al contenido, que es el cuerpo de las mujeres, pagando. Por lo tanto, hay una ganancia a partir de la exposición de ese cuerpo. No es una prostitución ciertamente activa, de un contacto directo con el cliente, pero estamos hablando de una persona que paga por unos servicios, en este caso unas fotografías, para acceder al cuerpo de la mujer. Para



mí, como profesional feminista y trabajadora social, lo considero una forma de explotación y de muestra de cómo el sistema en el que vivimos, el sistema patriarcal y capitalista, utiliza el cuerpo de la mujer para obtener ganancia.

A: Entonces, ¿consideras que esta actividad es prostitución?

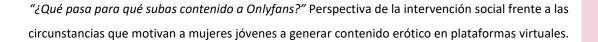
TS23: Pues, a mi manera de ver es una forma de vender los cuerpos de las mujeres, aunque no haya un contacto sexual directo, pero es con índole sexual. A mi criterio personal, sí, lo considero prostitución. Cuando hay dinero de por medio, una transacción económica, no hay libre elección. Se produce una compra, realmente. Y las mujeres que puedan estar en una necesidad económica, en esa situación de necesitar vender esas fotos para comer, o para dar de comer a sus hijos no podemos hablar de libre elección, porque hay una dependencia o necesidad económica. En el momento en el que hay una transacción económica por una actividad, o sobre la sexualidad de las mujeres, hablamos de explotación, pornografía o prostitución.

A: Entiendo. Por lo que me has comentado, puedo intuirlo, pero me gustaría que me hablases de cuáles crees que son las motivaciones de las mujeres que comienzan a subir contenido en esta plataforma.

TS23: Pues fundamentalmente económica. Porque si tú quieres subir fotos, del tipo que sea, hay otro tipo de redes sociales que puedes tener. A lo mejor no puedes subir un desnudo amplio en *Instagram*, pero si quieres subir fotos tuyas las puedes subir gratuitamente en otras plataformas. Está claro que lo que entra en juego en *Onlyfans* es el dinero. Si tú has entrado en esta plataforma para obtener dinero es porque lo necesitas, porque te viene bien, o, en este caso, como una forma de generar beneficios para ti. Con lo cual, hablamos de otro tipo de intereses.

A: Desde tu trayectoria profesional, ¿cuáles crees que son los riesgos o efectos negativos de participar en este tipo de páginas?

TS23: Pues, a la larga, podemos entrar, a mi criterio, en ciertos problemas de autoestima, de indefensión por parte de las mujeres porque se han visto avocadas a entrar en esa plataforma y vender sus fotos y eso detrás esconde una serie de situaciones sociales o económicas. Con lo cual, entramos en que, posteriormente, puede





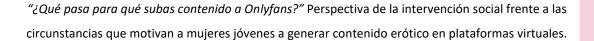
ocurrir como con las mujeres que tienen que ejercer la prostitución, que se tienen que prostituir, y se producen una serie de problemas, una disociación del mundo laboral real. No podemos entender que *Onlyfans* es una forma laboral de ganar dinero, como han intentado hacernos ver con la prostitución, porque realmente es la venta del cuerpo. Lógicamente, se pueden producir secuelas, depende de cada persona y de cómo cada persona afronte el hecho de haber participado en esa plataforma, eso es algo más complicado. Pero claro que puede haberlos.

A: Claro. Varias mujeres me han comentado que se marcan una serie de límites cuando comienzan a subir contenido. Que muchos de los suscriptores les hacen ciertas peticiones por un precio más elevado, y que algunas de las mujeres sí que acceden a ello, y empiezan a subir otro tipo de contenido, aunque no estén cómodas, solamente por el dinero. ¿Tú lo verías como uno de los efectos negativos?

TS23: Ahí ya hablamos de la línea fina de la libre elección. Si a ti te están motivando con dinero para hacer cosas, ¿hasta qué punto tú lo haces libremente? Entonces claro, la situación es que se puede empezar algo como poner fotos en lencería, pero el resto de las personas, hombres consumidores en este caso, te van a pedir más cosas. Y tú te ves con la presión de que, si te dan 3.000€ por un *topless*, a lo mejor dices "pues lo hago". Porque te viene bien ese dinero, porque lo necesitas, por las situaciones que sean y en las que cada persona esté, que ahí yo no voy a entrar. Es muy pernicioso el abocarlo a "lo hago porque quiero". Porque ellas mismas te están diciendo que, a veces, hacen determinadas cosas porque les ofrecen más. Es importante tener eso en cuenta también.

A: *Onlyfans* se ha hecho muy famoso últimamente, como habrás visto. De hecho, hay hasta canciones de reggaetón y rap sobre la página. ¿Tú crees que esta plataforma se va a acabar normalizando entre el público, o que se va a pasar la moda?

TS23: Pues me gustaría que pasase de moda, y que la gente más joven no accediese a ello, sobre todo por las consecuencias que podría tener para nosotros como sociedad. Lamentablemente, creo que se va a utilizar y que va a extenderse muchísimo, al igual





que la prostitución y otras formas de explotación contra las mujeres. Porque el machismo manda, y los intereses económicos mandan, y esto da mucho dinero.

A: Claro. Desde el Trabajo Social, sabemos hay programas dedicados a la atención a mujeres que ejercen la prostitución, o para las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual. ¿Crees que se debería iniciar o plantear algún tipo de herramienta para estas mujeres que ahora mismo están en *Onlyfans?*

TS23: Yo creo que las herramientas ya las tenemos. Independientemente de la red, o de la forma en la que se encuentren ejerciendo esa situación, el trasfondo de esa actividad son una serie de necesidades o problemas personales complicadas. Y ahí es donde el Trabajo Social interviene. El buscar qué es lo que lleva a esa persona a estar en *Onlyfans* o a ejercer la prostitución. No es tanto que lo hacen a través de *Onlyfans*, a ver qué hacemos aquí sino analizar qué es lo que pasa para que tú ejerzas la prostitución o que subas contenido a *Onlyfans*. La línea de actuación ya la tenemos, hay que seguirla. Otra cosa es que, como todas las redas sociales y el desarrollo de redes, se está planteando de una forma específica y determinada con redes sociales. Por lo tanto, también habrá que trabajar a aspectos de redes sociales. Pero las situaciones son las mismas que, por desgracia, sufren las mujeres: la desigualdad, la necesidad y la explotación y el aprovechamiento por parte del sector masculino de ello. Yo creo que es la línea feminista y de perspectiva de género la que hay que seguir.

A: Es decir, no tanto dirigir un programa de atención específico para las mujeres que suben contenido a *Onlyfans*, sino utilizar las propias herramientas del Trabajo Social y, a nivel de redes sociales, algún tipo de intervención de prevención y concienciación.

TS23: Sí, sensibilización y prevención en gente joven, con las redes y los riesgos de estas redes. Una cosa es la prevención y la sensibilización, y luego la intervención propia con las mujeres que participan en estas redes. La educación social en las mujeres, y hombres, es fundamental. Enseñarles desde pequeños los riesgos y consecuencias de este tipo de redes, y que el dinero fácil viene de algún lugar. Hay que trabajar, como todo, la educación sexual, la prevención de la violencia, la coeducación... Y una vez que han accedido, que, por desgracia, son víctimas de esa red, trabajar con ellas como se trabaja

UVa

"¿Qué pasa para qué subas contenido a Onlyfans?" Perspectiva de la intervención social frente a las circunstancias que motivan a mujeres jóvenes a generar contenido erótico en plataformas virtuales.

en otro tipo de circunstancias. Sí que es verdad que no es lo mismo la captación de gente joven que las mujeres en edad adulta, que están viéndose abocadas a utilizar esa red. Pero se debe intentar trabajar e intervenir desde la prevención, desde la raíz del problema.

A: Si, por supuesto. Pues ya para finalizar, si hay alguna cuestión que no hayamos hablado, o algo que quieras destacar sobre esto, es tu oportunidad.

TS23: Yo creo que hemos hablado un poquito de todo, pero sí quiero destacar que este tipo de redes son herramientas del mundo patriarcal y machista, que se utiliza para explotar de una manera u otra a las mujeres. Se está consiguiendo que se vea un poquito peor la prostitución, por lo tanto, modernizan este tipo de actividades para ver si se sigue sacando dinero de esto. Lo grave es que se capte a chicas cada vez más jóvenes, y que no se vea la gravedad de este tipo de redes. La idea más importante es trabajar desde la prevención y la coeducación, y de donde parte todo esto.

Entrevista MM24

A: Bueno, como ya te he comentado y has podido ver en el consentimiento informado, esta entrevista forma parte de mi Trabajo de Fin de Grado, y estoy haciendo ahora mismo una investigación sobre la experiencia de diferentes mujeres en la plataforma *Onlyfans*. Sabes que esta entrevista es totalmente anónima, y te doy las gracias por participar de manera voluntaria. Dicho esto, empezamos.

MM24: Vale, estoy lista.

A: Desde tu experiencia, ¿en qué consiste Onlyfans?

MM24: Por mi experiencia, pues consiste en una plataforma, no red social, que te permite la venta de contenido exclusivo, ya sea para adultos o para otro tipo de contenido en general.

A: Dentro de esta plataforma, ¿con qué tipo de perfiles nos podemos encontrar? Me refiero, suele haber personas más jóvenes o más mayores, hay mas mujeres u hombres... ¿Ves que haya algún tipo de perfil con más éxito que otros?



MM24: Bueno, yo no puedo ver los perfiles de otras personas sin suscribirme, pero intuyo por lo que veo en redes que el perfil de persona es variado en cuanto a creadores, entre los 22-45 años. Y en cuanto a los usuarios, la mayoría hombres de entre 20-35 años. Los perfiles que más éxito tienen son los de personas muy conocidas, que aquí pueden ser más explícitas o sugerentes.

A: Vale, entonces los usuarios suelen ser más hombres que mujeres, por lo que me comentas. ¿Y los creadores de contenido son variados, o hay una mayor presencia de mujeres o de hombres?

MM24: Mayormente son mujeres, pero creadores de contenido gay también hay muchos. Se podría ordenar como: mujeres, gays, y contenido de parejas o grupos.

A: Entendido, así que es algo variado. Por lo que he visto en tus redes, tú eres creadora de contenido. ¿Cuánto tiempo llevas participando en la plataforma?

MM24: Sí, soy creadora. Empecé en enero de 2021, pero ten en cuenta que ya tenía contenido de hace 4 o 5 años atrás: fotos y vídeos que me hacía, y hace, mi esposo. Porque empezar totalmente de cero es más laborioso y requiere más tiempo. Mi esposo y yo decidimos darle uso a esas fotos y vídeos, que nos reportan ganancias a través de *Onlyfans*.

A: Ese contenido que me comentas que ya tenías y empezaste a subir, ¿qué tipo de contenido es? Es contenido explícito o para adultos, erótico, lo subes con tu esposo o tu sola...

MM24: El contenido que ya tenía grabado lo subí para abrir la página y tener ya fotos y vídeos, para hacer la página más atractiva desde el comienzo. El contenido que subo es sugerente, erótico y explícito. Pero al muro solo subes lo sugerente, lo más explícito se manda por privado y bloqueado, de manera que tienen que pagar para desbloquearlo y verlo. Tengo contenido sola y también con mi pareja.

A: Que interesante, ¿así que puedes subir contenido a tu página, y además enviar contenido exclusivo?



MM24: Si, es como Instagram más o menos, pero sin censura. Publicas fotos en tu página, y por privado mandas mensajes bloqueados, y para que tus fans los vean tienen que pagar. También te pueden dejar propinas en las publicaciones.

A: Pues esto no lo sabía, me parece muy interesante. Antes me lo has mencionado cuando hablábamos del tipo de contenido que subes, pero me gustaría hablar de ello un poco más en profundidad. ¿Qué es lo que te ha animado a crear y subir el contenido a la plataforma? Ya sea para subir el contenido al muro o para mandarlo por privado.

MM24: Pues empezamos en la plataforma por probar, sin ningún tipo de finalidad. Por curiosidad, digamos, ver si ese contenido que nosotros teníamos se vendía. Y si era así, pues seguir haciendo lo que hacíamos, solo que ahora lo vendemos en vez de guardarlo en casa.

A: ¿Y te has planteado dedicar tu actividad profesional a Onlyfans?

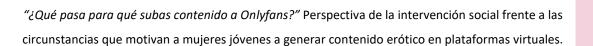
MM24: No, aún no. Para vivir solo de esto se requiere mucho tiempo, yo ahora lo veo como un extra, algo que me gusta hacer pero que ahora me deja dinero. Más adelante no lo sé, yo lo hago de manera anónima, para hacerlo de manera profesional no podría ser anónima.

A: De acuerdo, entiendo tu punto de vista. Ya casi acabamos la entrevista, un par de preguntillas más.

MM24: Sin problema, tranquila, yo a gusto.

A: Hay personas y corrientes ideológicas que comparan esta actividad con la prostitución. ¿Qué opinión o posición tienes tú frente a esto?

MM24: Es cierto que *Onlyfans* también es un canal para otras actividades, pero al final no deja de ser una ventana a miles de perfiles de personas que venden sexo virtual, que puede derivar en real, depende del país. En lo personal, creo que todas las personas tienen un precio, si no tienes las cosas claras desde el principio sobre lo que exactamente quieres hacer puede ser que caigas en la avaricia. En esta página, tienes el control absoluto de lo que quieres hacer, eres tú quien gestiona tu trabajo, tu tiempo, tu precio, tu contenido, lo que haces y lo que no, tus condiciones... Nadie te toca, y se





puede hacer más con un *click* que con una relación real. Pero lo real y lo virtual son muy diferentes, existe un abismo enorme, no es el mismo público tampoco. Más que prostitución así convencional, podría llamarse "prostitución online", porque hay dinero de por medio, es como un intercambio.

A: Me ha llamado mucho la atención lo que has mencionado sobre la avaricia, y que todo el mundo tiene un precio. ¿Piensas que, si una persona se guía por la avaricia y no marca sus límites, podría acabar en la prostitución más "convencional"?

MM24: Quizá, sobre todo las más jóvenes.

A: Genial, gracias por responder. Hablando un poco más sobre *Onlyfans* en general, ¿cuál crees que será el futuro de esta plataforma? ¿Piensas que se pasará de moda, o que se acabará normalizando?

MM24: Yo creo que se acabará normalizando, pero dentro de ese ambiente, o sea, será algo normal pero tabú. No creo que llegue el momento que vaya diciendo de cara "Sígueme en mi *Onlyfans*", ¿sabes? Pero creo que seguirá creciendo, es para nuevas generaciones, algunos están esperando cumplir los 18 para entrar

A: Claro, ¿te refieres a que estará estigmatizado el hecho de dedicarse a *Onlyfans*? Aunque todo el mundo sepa que la plataforma existe.

MM24: Yo pienso que sí... Se habla en las canciones, sale en reportajes, publicaciones etc. La gente siente curiosidad por ver sin nada a las mujeres que ven vestidas en *Instagram*. Hasta tú haces un trabajo de *Onlyfans*, es un fenómeno que es de estudio. Hace 20 años vender contenido online era inimaginable.

A: Claro, yo la mayoría de información que he encotnrado ha sido en Internet, en las redes sociales, artículos y así. Ya para finalizar, ¿hay alguna cuestión que no hayamos comentado de la que te gustaría hablar?

MM24: Sí, que los perfiles de creadores son de todo tipo, no solo de tías top o super buenas. Es algo muy variado y bizarro todo esto visto desde dentro. Deberías entrar a un perfil, te harías una mejor idea de qué hay, supongo.



A: Pues muchísimas gracias por hablar conmigo, ya sabes que podrás pedirme una copia del trabajo una vez esté publicado. Tu código es MM24.

MM24: Muchas gracias a ti, espero que te haya ayudado, aunque sea un poco. Cualquier cosa que necesites, estoy disponible.

Entrevista MM25

A: Como habrás visto en el consentimiento informado, esto está siendo utilizado para un trabajo de la Universidad. Estoy haciendo mi trabajo de Fin de Grado, y necesito conocer un poco la experiencia de chicas que suban contenido a *Onlyfans*. Es totalmente privado, De hecho, si utilizo una frase o cualquier cosa tuya, en ningún momento voy a mencionar tu nombre y nadie va a saber quién eres, va a estar codificado y ese código solo vamos a ver tú y yo. En este caso vas a ser MM25. Por si luego quieres que cuando acabe todo te pase el trabajo y lo puedas leer o cualquier cosa. Como te he puesto en el consentimiento informado y como te he dicho, lo voy a estar grabando para luego poder analizar la información.

MM25: Si, lo te entiendo, no te preocupes, vale.

A: Pues echa un poco así la introducción, para empezar a hablar un poquillo y romper el hielo, me gustaría que me contaras desde tu propia experiencia, desde lo que has vivido tú, ¿en qué consiste *Onlyfans*?

MM25: Realmente tenemos el conocimiento de que *Onlyfans* es una red social, por así decirlo, de contenido para adultos. Pero en realidad no es así, no sé. También hay cocineros que quiere vender sus recetas, pero el *boom* de la página y por lo que empezó a ser más conocido es por el contenido adulto. A mí me parece, la verdad, muy bien, porque no dependes de nadie, como por ejemplo una productora o algo de eso. Tú aquí te sientes libre de poner el precio que tú quieres, tienes tu horario... Yo, por ejemplo, sabes que tenemos ciertos días que con la regla dices "madre mía, hoy estoy muerta". Pues en este caso, yo me puedo permitir el lujo de subir contenido que he creado día anteriores y está en la camita tranquilamente y a la misma vez, monetizar. Esto lo llevas tú, y como que te organizas tú las cosas.



A: Eso es cierto, yo no puedo no ir al trabajo si no me apetece. Por lo que he estado hablando también con otras chicas, y lo que me dio informando yo, he visto que hay como dos partes: subir contenido a un muro, que lo puede ver todo el mundo que se suscriba, y luego hay una parte que es como un chat privado, en el que tú mandas contenido un poco más exclusivo, que no se puede ver en tu muro y que, las personas que quieran, pagan extra por ese contenido, para luego poder verlo. ¿Es correcto?

MM25: Sí, aunque yo tengo menos de eso, del contenido privado. Por eso, quizás, mi suscripción es más elevada que el resto de las chicas con las que he hablado, porque mi contenido se podría decir que lo vas a encontrar en el muro. Sí que tengo cosas específicas, sobre todo cosas que no he hecho nunca y me piden, pues las vendo aparte.

A: me has comentado también un poco que no solo hay contenido para adultos en la página, pero me gustaría que profundizaras un poquito más y me contarás con qué tipo de personas nos podemos encontrar en *Onlyfans*. Sobre todo, diferenciando sí hay un grupo de edad más específico, pues personas más jóvenes o personas más adultas, si hay más mujeres que hombres... ¿Qué tipo de perfiles, por tu experiencia o lo que has visto, suelen ser los que tienen más éxito que otros?

MM25: Pues es muy variopinto, ¿te refieres a perfil como creador?

A: Sí, sí, sí, como creador, como creador de contenido.

MM25: Como creadores, un poco variopinto. Depende de lo que vayas buscando, porque yo me sorprendí mucho. Me pensaba que los chicos no iban a tener tanta audiencia y algunos ganan más dinero que yo. Depende de lo que vayas buscando, y en cuanto a éxito, pues depende de cómo se haya dado a conocer esa persona. De normal, los hombres se suelen fijar y suscribir a chicas que tienen un aspecto *teen*², cosas así. Pero es que hay de todo, eh. O sea, es que, a lo largo del día me comunico con tantas chicas del gremio y es todo muy variado. La gente que se suscribe, pues la mayoría sí que son hombres y eso.

-

² Dentro del mundo de la pornografía y el contenido para adultos, la categoría *Teen* hace alusión a chicas mayores de edad, pero con aspecto muy joven. La traducción literal sería "adolescentes".



A: sí, sí, eso sí que tenía un poco más entendido. pero, por ejemplo, es un poco la visión que se ha hecho creado en los medios, como que el gran porcentaje de creadores de contenido son mujeres. Entonces quería saber si era verdad o había más perfiles.

MM25: Yo me pensaba que los hombres no iban a tener público también, y te puede sorprender. Vamos, que es un poco variado, que no es simplemente el perfil de la chica jovencita, que es guapa, sino que te puedes encontrar otros muchos más perfiles.

A: Y en cuanto a éxito, las personas que tienen más éxito ¿qué tipo de perfil suelen tener?

MM25: Suelen ser mujeres. Uno de los perfiles más conocidos de España es de una mujer, y en su perfil pues suele hacer muchas colaboraciones con otra gente que no es actor porno como tal, de productora y demás, pero también realiza escenas con actores. Por ejemplo, con Jordi ENP³. Lo que más triunfa, sobre todo son las colaboraciones, y si encima son colaboraciones con gente así, como el tal Jordi este y demás... Pues eso lleva a que la gente quiera suscribirse, o quiera ver el contenido de esa persona.

A: Esto yo no lo sabía. ¿Tú cuánto tiempo llevas participando en la plataforma como creadora de contenido?

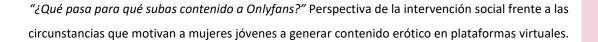
MM25: Me uní en septiembre, en ese septiembre de la cuarentena. Y me uní ahí porque no pude antes. Cuadró que, dos semanas antes del confinamiento me echaron del trabajo donde estaba y me quedé en plan: "pues a ver que hago". Entonces me dije que esto podía ser una buena opción.

A: Sí, entiendo. ¿Y en cuanto a contenido? Ya me has comentado que subes más contenido lo que es al muro, no tanto por mensajes privados. Pero, ¿qué tipo de contenido suele ser? Es algo más tipo erótico como perfiles que he visto que es, pues lencería o bikinis o cosas así, o es un contenido más explícito, dirigido para adultos.

MM25: El contenido que tengo en el muro, es explícito. Contenido que no es pactado, es decir, yo no hago colaboraciones. El contenido que subo es contenido yo sola o con mi pareja, pero son cosas que son *amateur*, real, que surge en el momento. Todo ese

_

³ Actor de pornografía de manera profesional.





contenido es explícito, aunque hay veces que subo algo en lencería y tal, pero sobre todo más explícito.

A: Así que también subes contenido con tu pareja, otra de las chicas a las que he entrevistado también me lo ha comentado. Ya me lo has mencionado un poco, pero me gustaría que me resumieras las razones que te ha animado a participar en la plataforma, a empezar a subir contenido.

MM25: Pues, sobre todo, porque me gusta y disfruto haciendo eso, y que no me cuesta nada. Aunque parece que no, no ganas dinero fácil hay que hacer mucho curro. Y, sobre todo, porque me quedé sin trabajo. Es que dónde estaba contratada antes, bueno, contratada, que no tenía contrato ni nada, fue como: "Adiós". Y pues por eso di el paso.

A: Claro, un poco por salir de esa situación casi como puedas, hablando claro. ¿Te has planteado comenzar a subir contenido de manera profesional? Porque yo he visto en otros perfiles de otras chicas que se dedican exclusivamente a *Onlyfans*, como las personas que se dedican a Youtube o a cualquier red social.

MM25: Sí, estoy en ello. Estoy trabajando en ello para hacerlo, algo así como mi empresa.

A: Vale. No sé si has visto, yo sí que lo he visto bastante por redes sociales, que hay varias corrientes ideológicas que comparan la actividad que se realiza en *Onlyfans* con la prostitución. Me gustaría saber un poco qué opinión tienes tú frente a esto, o qué le dirías a esas personas que lo comparan con la prostitución.

MM25: No tiene nada que ver. Prostitución, ya sabemos lo que es prostitución, tanto regulado como sin regular, está una persona detrás tuya, diciéndote lo que vas a cobrar, lo que tienes que hacer y cuantas horas tienes que hacerte y tal. Y en *Onlyfans* estás dedicando tu tiempo para ti, como quieras, si quieres enseñar más o quieres enseñar menos... Habrá chicas pues que también sean *escort*, pero eso es diferente. O sea, puede tener *Onlyfans* y aparte ser *escort*. Pero tener *Onlyfans* tal cual yo lo veo que es de ser... Vamos, yo al menos me siento súper libre, no me siento atada a nadie, hago lo que quiero cuando quiero.



A: Entiendo. Ya queda poquito, ya estamos finalizando. Antes de acabar, me gustaría preguntarte que cuál crees que es el futuro de esta iniciativa. ¿Crees que se va a normalizar? Que vas a llegar a decir "Yo tengo cuenta en *Onlyfans*, soy creadora de contenido". ¿Crees se va a pasar de moda una vez vuelvan un poco las cosas a la normalidad?

MM25: Yo pienso que ahora mismo hay una burbuja. Y esa burbuja está, poco a poco, estallando. Ahora mismo das una patada a una piedra, como aquel que dice, y encuentras a una chica con *Onlyfans*. O sea, todo el mundo tiene *Onlyfans* entonces. ¿Qué pasa? Que sigue habiendo los mismos suscriptores para muchas creadoras de contenido Pienso yo que ya los suscriptores, como que se están cansando de ver tantos perfiles. Entonces pienso que, en algún momento, como que se va a pasar un poco la moda ya. Habrá muchas chicas que a lo mejor están sacándose una carrera y están costeando esos estudios con *Onlyfans* que al final se irán a dedicarse a lo que han estudiado. Pero es que ahora mismo es eso, ahora mismo es una burbuja que yo pienso que en algún momento va a caer.

A: Y en cuanto a normalización, ¿crees que se va a normalizar el hecho de decir: "No, yo no trabajo de camarera, yo tengo un Onlyfans"?

MM25: Eso me gustaría que pasase, la verdad. Porque yo, por ejemplo, en mi familia, lo sabe mi novio y amiga. Sí que me gustaría lo típico de "¿has encontrado trabajo?", "pues mira sí, tengo este trabajo". Sí me gustaría que se pudiera normalizar. Pero entre los jóvenes seguro que sí. Es algo tan normal que sale hasta en las canciones y De hecho es no sé qué estaba viendo el otro día en Instagram. Por eso, entre los jóvenes sí, pero la gente más entrada en edad...

A: Sí. Otra cosa que he visto, que también me ha llamado bastante la atención y me gustaría saber tu visión. Para poder entrar en el *Onlyfans* debes tener 18 años y me han comentado que hay también una tendencia, sobre todo en personas más jóvenes que están deseando cumplir 18 años para poder entrar al *Onlyfans*. Tú esto, ¿lo has visto?

MM25: Pues sí, lo he visto. De hecho, aunque te pidan el DNI, por desgracia, hay muchas que son menores de edad que se han hecho *Onlyfans*. Han estado vendiendo contenido



que eso es peligroso ya. ¿Sabes que pasa? Que hay una perspectiva de *Onlyfans...* Te abres *Onlyfans* y ya vas a ser multimillonaria en el segundo.

A: Pero porque también es lo que han vendido a través de redes sociales. Yo, por ejemplo, que tengo cuenta de *Tik Tok* ⁴para ver vídeos he visto, muchas veces, consejos de chicas que ganan muchísimo dinero y fans. Te dicen, "es que gano tanto dinero con *Onlyfans*", te muestran las cuentas, claro. Entonces dices, ostras, yo también quiero.

MM25: Claro, ese es el problema, porque luego hay otra. Por ejemplo, yo podría decir que gano el sueldo mínimo. No tiro cohetes ni nada. Entonces claro, te crees que, nada más que te abras la cuenta vas a ganar muchísimo dinero y por eso también desean cumplir los 18 años.

A: Sí claro. Como me has estado comentando, he visto que tú tienes un poco las ideas muy claras. Yo subo este tipo de contenido, yo hago esto, en esto no me voy a meter, yo hago contenido sola con mi pareja y yo no hago colaboraciones.... ¿Crees que las mujeres, sobre todo las más jovencitas que empiezan en la plataforma, si no tienen unos límites muy claros o no saben muy bien lo quieren hacer se pueden dejar llevar? Sobre todo por el hecho de decir "ostras, estoy triunfando", y acabar haciendo cosas que a lo mejor no les gustaría haber hecho.

MM25: Sí que lo he visto en muchas chicas. El decir "no es que yo no fumo, pero mis seguidores les gusta verme fumar, y lo hago porque es lo que me da dinero". No creo que sea hasta el punto de acabar en una red de trata de blancas, porque no lo creo así, pero de hacer cosas por el simple hecho de que te da dinero, pues sí.

A: Ya para acabar, me gustaría que me dijeras si hay algo que quieras comentar, que quieras que quede claro sobre la plataforma que no se haya mencionado.

MM25: Lo único que se podría decir es que es un trabajo más. Lleva cierto tiempo, no es llegar y cargar el dinero, que hay que currárselo mucho. Estamos acostumbradas a ver a la típica chica que sube todo el dinero que gana en *Onlyfans*, pero que no todo el

_

⁴ Red social para ver vídeos de diferentes creadores de contenido original.



mundo es así. Puede llegar a frustrar, por eso hay que tener muy claro lo que quieres hacer, y trabajarlo.

Entrevista MM28

A: Como has visto en el consentimiento informado, esta entrevista es para mi Trabajo de Fin de Grado, para conocer un poco la experiencia de mujeres que participan en *Onlyfans*. Ya sabes que esto es totalmente anónimo y confidencial, de hecho, tu código será MM28. Sabes también que esto es algo voluntario, y te doy las gracias por participar. Así que, para empezar y romper el hielo, me gustaría que me dijeses, desde tu experiencia, en qué consiste *Onlyfans*. No tiene que ser nada muy específico ni profesional. Hazlo desde tu punto de vista como creadora de contenido.

MM28: A ver, realmente el *Onlyfans* está para subir cualquier tipo de contenido que tú quieras vender. Yo me he encontrado entrenadores personales que sus cursos y entrenamientos los venden por ahí. Realmente, la página fue creada para vender arte. La página está para lo que tú quieras, o lo que creas que tiene algún valor, para que puedan pagar por ello.

A: Por lo que yo he visto, lo que se suele subir es contenido multimedia: fotos, vídeos, canciones... ¿No?

MM28: Sí. Realmente lo que ha sido el *boom* han sido las fotografías sin censura, vídeos manteniendo relaciones sexuales, colaboraciones con otras chicas donde mantienen relaciones sexuales con ellas... Se está utilizando mucho más para esto que para otro tipo de temas, la verdad. Yo sí que lo uso para eso, no lo uso para vender contenido sexual pero sí para vender contenido explícito. Yo solo utilizo la aplicación para subir mis fotografías sin censura. Las fotografías que no puedo subir a *Instagram*, por ejemplo, o las fotos que a mí me gusta hacerme en mi intimidad. Pues las subo a esa plataforma.

A: Sí. Como tú bien has dicho, es una plataforma donde se suben varios tipos de contenido, y hay varios tipos de perfiles. ¿Qué tipo de personas nos podemos encontrar en la plataforma? Referido a rangos de edad, si predomina un género sobre otro en cuanto a creadores de contenido, qué perfiles son los que tienen más éxito...



MM28: Los perfiles que tienen más éxito son aquellos que venden contenido explícito a más no poder. Cualquier tipo de contenido explícito que tú te puedas imaginar. Lo que más vende es el tema de contenido explícito y fotografía erótica. La mayoría de las personas que estamos son mujeres. Lo digo más que nada porque, en el grupo donde yo estoy, seremos más de 100 mujeres. Si que te puedo decir que conozco a algún hombre que lo tiene, pero son contados con los dedos de una mano.

A: ¿Y en cuanto a edad? Suelen ser mujeres más jovencitas, o qué rango de edad hay. Sé que menores de 18 años no pueden, ya que es la edad mínima para entrar a la plataforma.

MM28: Si te digo la verdad, la mayoría de las chicas que conozco son jovencitas, no llegarán a los 30 años. Pero también te encuentras con mujeres embarazadas, de cincuenta y tantos años, sesenta y tantos años... Realmente te encuentras un poco de todo, pero la mayoría son chicas jóvenes.

A: Claro, que hay un poco de todo, pero la mayoría son jóvenes. Me gustaría saber cuándo empezaste tú en la plataforma. Porque tengo entendido que *Onlyfans* lleva activo desde hace más años, pero que ha ganado más popularidad durante la cuarentena.

MM28: Yo empecé en octubre de 2020. Yo conocía el *Onlyfans* hace años, pero no tenía ni idea de lo que era, porque seguidores míos de *Instagram* me preguntaron si yo tenía página, pero no sabía nada. Y cuando lo descubrí pues fue este año, durante la pandemia.

A: Por lo que me dices que te preguntaban por *Onlyfans* antes de tener una página, ¿subías ya contenido erótico a *Instagram*? Sé que muy explícito no puede ser, porque te lo cierran, pero ya hacías este tipo de fotos antes de entrar en *Onlyfans*.

MM28: Sí, yo siempre me he hecho este tipo de fotos, y siempre las he subido a *Instagram* hasta que conocí *Onlyfans*, y pude subirlas ya con total libertad. Porque en *Onlyfans* no hay censura, puedes subir lo que tú quieras.



A: Vale. Entonces tú subes contenido explícito, pero sin que implique nada sexual, por lo que me has comentado antes.

MM28: Sí, yo solamente subo fotografías y vídeos explícitos. No hago nada sexual. Para muchas personas, lo que yo hago ya les puede parecer sexual, sí. Pero no subo nada que tenga que ver con actividad sexual, para que nos entendamos.

A: Sí, te entiendo. ¿Qué razones fueron las que te animaron a subir contenido en Onlyfans?

MM28: A mí siempre me ha gustado este tipo de mundo de la fotografía y el vídeo. He trabajado para algunas marcas como modelo, para estudios y demás, y siempre me habían hecho fotos. Y también me gusta mucho el desnudo artístico. Y como todas esas fotos, tanto las que me hago yo en mi intimidad como las que me hacen, no puedo subirlas a Instagram porque me lo cierran, pues me lo abrí. Me dijeron que podía subir todo tipo de fotos, y además sacarme un dinero. Y más ahora con el tema de la pandemia, que está todo fatal. Que parece que no, pero ayuda. Pero, en mi caso, yo me lo abrí porque el tema de la fotografía y tal me gusta, no tengo ningún tipo de pudor en la gente que me pueda ver. Si fuera solamente por dinero, hubiese llegado a más límites. Hay gente que empezaron con unos límites, y se han visto con necesidad de dinero y los han cruzado todos. A mí no me parece nada mal, pero estás cruzando un límite que, por tus propios pensamientos no querías y lo haces por dinero. Por eso, yo no lo hago por dinero exclusivamente, lo hago porque me gusta y no me lo tomo como un trabajo ni nada. Cuando quiero me hago las fotos, y cuando no, no. No me siento obligada a estar 3 horas haciéndome fotos para subir contenido, lo hago cuando a mí me apetece. No me lo tomo como algo por obligación, porque así hasta le pierdes un poco el gusto.

A: O sea, que no te lo tomas como un trabajo, como otras personas que puedan dedicarse a redes sociales. Que lo haces porque te apetece

MM28: Claro, yo creo que obligarte tampoco es bueno. Tú te tienes que sentir a gusto y en el momento perfecto como para hacerlo, y hacerlo porque tú quieres y porque a ti te apetece. No porque te sientas obligada, porque necesitas hacer dinero. Tienes que disfrutar y ya está.



A: Por lo que me estás diciendo, tu no utilizarías *Onlyfans* como tu medio de trabajo, o tu principal fuente de ingresos por el momento. Pero ¿te lo has planteado para un futuro?

MM28: Sí que me lo he planteado alguna vez, pero como ahora tengo mi trabajo pues eso, me lo tomo más como un *hobby* que como otra cosa.

A: Vale, entiendo. Seguramente esto lo habrás oído más veces, sobre todo por redes sociales. Hay varias corrientes ideológicas que comparan la actividad de *Onlyfans* con la prostitución. ¿Qué opinión tienes frente a esto? O que le dirías a esas personas que piensan así.

MM28: A ver, yo pienso que puede ser comparado con la prostitución depende de qué tipo de contenido vendas. Porque al final, el trabajo de una trabajadora sexual es que tú disfrutes, y termines. Que tú lo hagas por una videollamada no quiere decir que no hayas hecho lo mismo. Entonces, en ese sentido, sí que pienso que puede ser lo mismo, pero no lo veo nada malo. He hablado con muchas trabajadoras sexuales que están en el grupo en el que participo, y son personas igual y es un trabajo igualmente digno. No me parece nada mal, sinceramente. Pero vamos, que depende mucho de lo que tú vendas y de la perspectiva de la gente. Yo, por ejemplo, si estas haciendo videollamadas, o conversaciones donde te envías fotos, vídeos y mensajes sexuales, realmente lo que estás teniendo es sexo telefónico. No deja de ser sexo, por esa parte sí que puedo pensar que puede ser más parecido a la prostitución. Pero que tú te hagas unas fotos y unos vídeos no significa que tú seas una trabajadora sexual, porque ellos ni te tocan ni has tenido ningún tipo de contacto.

A: En este caso, por lo que me has comentado, lo que tú subes a tu muro, tu contenido de *Onlyfans* no lo considerarías prostitución, ya que tú te haces la foto que a ti te apetece y con la finalidad de enseñar la foto que te has hecho. Vamos, que no estás buscando que la otra persona "acabe" su masturbación con tu foto.

MM28: Algo así. Yo me refiero a que no tengo contacto con ellos. Ni hablo con ellos, ni me hago videollamadas ni nada. Por eso noto la diferencia en el tipo de contenido que subas.



A: Sí, sí. Por supuesto. Ya estamos terminando. Me gustaría que me dijeses cuál crees que es el futuro de *Onlyfans*. ¿Crees que va a seguir creciendo en la sociedad y se va a acabar normalizando, o que se va a pasar la moda...? Que piensas.

MM28: Yo creo que va a pasar como con todas las redes sociales. Pegan el bombazo, nos tiramos un tiempo siguiéndolas, cada vez más gente se lo hace, lo vamos normalizando, y de tanto que se normaliza, se nos hace aburrido. Y empezarán otras cosas, como ha pasado con todas las redes sociales, va por modas. Pero el hecho de dedicarse a *Onlyfans* va a seguir siendo un tabú, siempre habrá personas que piensen que dedicarse a esto es algo totalmente normal y otras que no. Para muchas personas se va a acabar normalizando, y vamos avanzando, pero siempre va a haber gente que piense al revés y lo vea mal.

A: Entonces tu crees que se va a pasar la moda y se va a relajar. También he visto mucho contenido, sobre todo en *TikTok*, de muchas chicas que hablan del dinero que están ganando con *Onlyfans*. Y esto está animando a muchas chicas, bastante jovencitas, que están deseando tener 18 años y abrirse *Onlyfans*, y ganar el mismo dinero. ¿Tú esto lo has visto?

MM28: Sí, si lo he visto. De hecho, si eres menor de 18 hay gente que puede utilizar otro documento. Pone su foto, sus datos y todo, y si a esa otra persona le da igual que uses sus datos para hacerse el perfil, pues tienen suerte. Si te digo la verdad, pocos perfiles he visto de chicas que sean menores. Pero justo con 18 años que se abren *Onlyfans*, muchísimos. Si que es verdad que, en los propios comentarios de los vídeos estos de *TikTok* muchas chicas comentan "en cuanto tenga 18 me lo hago". Al final, ven dinero fácil y... La mayoría de las personas con 17-18 años pensamos en disfrutar, en gastar, queremos salir de fiesta, y todo eso cuesta dinero. Entonces lo verán de una manera fácil de ganar dinero, y por eso entran.

A: Ya para acabar, quiero decirte que, si quieres comentar alguna cuestión, o destacar algo que consideres importante y no hayamos hablado, es tu espacio ahora.

MM28: Algo que es bastante curioso es el tema de la seguridad. Las personas que quieran subir contenido tienen que demostrar que son ellas, que tienen 18... Pero los



suscriptores que quieren pagar no tienen que enseñar el DNI, simplemente tienen que abrirse una cuenta, pones tu tarjeta para pagar y listo. Es algo bastante curioso porque se supone que es una plataforma segura, donde el contenido que subes no va a haber manera de que nadie te lo pueda quitar o hacer una suplantación de identidad, pues me parece curioso que no pidan ningún tipo de identificación a los suscriptores.

A: Entonces, si no piden ninguna verificación para suscribirse, ¿un menor podría entrar y suscribirse a tu contenido sin que la plataforma diga nada?

MM28: Sí, si tiene una tarjeta de crédito, o algún método de pago, pues sí. Solamente te pide verificación si, a la hora de crearte la cuenta, seleccionas que vas a subir contenido explícito. Es que, de esta manera, ¿qué tipo de seguridad hay? Cualquier persona puede filtrar mi contenido, y yo no sé que persona es. Y luego hay mogollón de problemas con las filtraciones, porque te pueden extorsionar con las fotos, o suplantar tu identidad. Yo conozco a amigas que han tenido que denunciar porque han filtrado sus fotos, o porque han intentado venderlas haciéndose pasar por ellas. Debería haber más control.

Entrevista MM29

A: Bueno, como has visto en el consentimiento informado, esta entrevista es para mi Trabajo de Fin de Grado, para conocer un poco la experiencia de varias mujeres que suben contenido a *Onlyfans*. Es algo totalmente anónimo y confidencial, y voluntario, y te doy las gracias por participar. De hecho, vas a llevar un código, y en tu caso es MM29. También como sabes, lo voy a estar grabando para poder analizar la información luego. Así que, si no tienes ninguna duda, comenzamos. Y para romper el hielo, me gustaría preguntarte en qué consiste *Onlyfans*, desde tu punto de vista como creadora de contenido.

MM29: Es una plataforma libre de censura en la que tú puedes vender el contenido que tú quieras crear. Es como una inversión con fotografías y vídeos, eres tu propio mánager, lo veo bastante bien.



A: De acuerdo. Si me equivoco con esto me corriges, pero he visto que puedes subir el contenido tanto a un muro, para tus suscriptores, como por mensajes privados por un precio extra.

MM29: Sí, y esto es algo que me gusta. En otras aplicaciones no puedes tener tanto contacto o hablar con la persona, y poder hablar con ellos te ayuda. Puedes saber qué les gusta, sus peticiones y cosas así. Luego ya tú decides si quieres hacerlo o no, porque te lo pidan no tienes que hacerlo, pero esta bien porque así conoces el tipo de contenido que le gusta a la gente.

A: Sí claro, te puedes hacer una idea de lo que le gusta a tu comunidad. Con esta entrevista, me quiero centrar más en el contenido más explícito que se publica en la plataforma, que es lo que realmente ha pegado el bombazo en redes sociales. Y con esto, quiero que me digas qué tipo de perfiles nos podemos encontrar en *Onlyfans*. ¿Hay un rango de edad mayoritario? ¿Predomina algún género? ¿Qué perfiles tienen más éxito? Todo este tipo de cosas.

MM29: Pues la verdad yo he visto tanto perfiles de chicos como de chicas, no he visto unos más que otros. Pero sí que es verdad que las chicas sexualizan un poco más el contenido que los chicos. Hay gente que sube contenido que parece porno directamente, y otros perfiles que suben más del tema "fetiches", partes del cuerpo en sí que no son sexuales. Pero hay mucho tipo de contenido, hasta de parejas. En cuanto a edad, los que crean contenido están entre los 20-30 años más o menos. Pero sí que es verdad que los consumidores suelen ser más mayores que los que crean contenido. Y los que tienen más éxito, pues las chicas que tienen contenido más explícito son las que se hacen más famosas, la verdad. Pero hay gente que lo intenta sexualizar todo, y que compiten mucho entre ellas.

A: Sí, entiendo. ¿Tú cuando entraste en la plataforma?

MM29: Pues yo entré durante la cuarentena, sobre abril o mayo del 2020.

A: ¿Y qué tipo de contenido subes a la plataforma?



MM29: Pues mi tipo de contenido es sexual, pero no lo sexualizo demasiado. Es decir, a mi me gusta mucho la fotografía, soy muy artística, pues me hago fotografías en lencería, conjuntos de ropa caseros, *bodypaint...* Cosas con el cuerpo al natural en sí. Pero no es nada sexual, no hay relaciones sexuales ni masturbación ni nada así. Es algo más sexy, yo creo. De hecho, yo subo este tipo de contenido para la gente que tiene la idea de que *Onlyfans* es "tetas, culos y chocho", que sí lo hay pero que no todo el contenido es así. Yo quiero que vean otro tipo de contenido.

A: Entiendo, ¿qué razones te motivaron a subir contenido en Onlyfans?

MM29: Este año pasado terminé con mi pareja de 4 años, y siempre me había gustado mi cuerpo, pero tenía muchas inseguridades. Pero cambié mi visión sobre mi cuerpo, y empecé a ir a playas, a hacer nudismo, a hacerme fotos... Y subir este contenido a *Instagram* pues no lo veía rentable, porque te lo censuran, y no conseguía dinero para comprar materiales para más fotos. Entonces como tenía muchos disfraces eróticos y así a los que no les estaba dando uso, y me quería comprar más cosas, entré en la plataforma. A mí me gusta hacerme fotos, a la gente le va a gustar lo que subo, pues lo vi una buena idea, y así puedo ganar dinero para comprarme más cosas y hacerme más fotos.

A: Pues si te ha ayudado en tu autoestima, que bien, la verdad. Sobre lo siguiente que vamos a comentar, seguramente lo habrás visto en redes sociales. Hay varias corrientes ideológicas que comparan la actividad de *Onlyfans* con la prostitución. ¿Qué opinión tienes frente a esto? ¿Qué le dirías a las personas que tienen este pensamiento?

MM29: Pues mira, este es un debate que he tenido ya varias veces, porque algunas son más cerradas de mente y piensan que al vender una foto estás vendiendo tu cuerpo o algo así. Yo realmente no pienso que sea así, creo que es algo natural. No pienso que sea prostitución porque no estás dándole tu cuerpo a nadie en sí, solamente estás enseñando una foto. Por esa regla de tres, ¿todo el mundo en *Instagram* son trabajadoras sexuales? Por ello no considero que sea prostitución, no hay un contacto directo. Y si hay algún suscriptor que me habla y me hace sentir incómoda, no le hago caso e incluso le borro de mi cuenta y le bloqueo.



A: Sí, lo entiendo. Ya casi vamos a terminar. Me gustaría hablar ahora sobre el futuro de *Onlyfans*. ¿Crees que se va a acabar normalizando y se va a poder decir libremente que trabajas en *Onlyfans*, o que se va a pasar de moda?

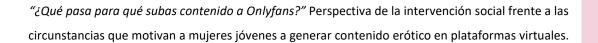
MM29: Sinceramente, yo creo que se va a relajar un poco, ha sido una plataforma que ha pegado así un *boom*. Pero a la gente que le haya gustado más la plataforma, como a mí, se quedarán, y serán trabajadores. Seguiría, pero no tan fuerte como ahora, lo usarían menos. Y a lo de normalizarse no sé que decirte, la gente tiene como mucho odio guardado hacia las creadoras de contenido sexual. Ahora mismo, creo que la gente no está preparada para este tipo de cosas, no tienen conocimiento. Estaría como estigmatizado, me gustaría que no, pero por lo que veo, va a estar así como la prostitución.

A: ¿Tú te has planteado quedarte en la plataforma de manera profesional? Es decir, dedicar tu actividad a *Onlyfans*, que todos tus ingresos vengan de aquí.

MM29: La verdad es que no, hoy en día no. He visto a mis amigas que estaban muy quemadas intentando contestar a toda la gente, subir muchas cosas para llegar a más porcentaje de alcance, tener más dinero... Y yo tampoco quiero estar agobiada y atada a la gente, quiero subir mi contenido libremente y, el que quiera, que entre y lo vea cuando quiera. A lo mejor sí que me lo tomaría más en serio, pues meterme y subir más cosas, o conectarme a cierta hora y hacerlo, pero no de dedicarme a ello como trabajo. Es más como una afición. No me llena al 100%, me gustan más otras cosas, esto es más para ganar un dinero y pagarme mis vicios, como quien dice.

A: Claro, es normal, lo entiendo. Como última cuestión, me gustaría que, si quieres mencionar algún tema del que no hayamos hablado y consideres importante destacar, que lo hagas en este momento.

MM29: Pues que *Onlyfans* es muy interesante, tiene muchas cuestiones que no se conocen. Puedes añadir varias formas de pago, puedes publicitar otros links de tus redes sociales... Y algo que hago con mis amigas, para ayudarnos y así, es pasarnos el link gratuito de nuestra página. *Onlyfans* te permite compartir tu perfil de manera gratuita, tú marcas el tiempo que quieras, es como si le dieras una suscripción gratis. De esta





manera, nos lo pasamos entre mis amigas y yo, y vemos qué contenido sube la otra, nos ayudamos, nos damos "Me gusta" y comentarios... Y así nos apoyamos un poco.

Anexo II: Fichas de datos de los vídeos consultados para el análisis de contenido

Vídeo 1.

Fecha de subida del vídeo	28 de octubre de 2020.
Enlace del vídeo	https://www.youtube.com/watch?v=Hq6sG8XU4mc&t=
	834s&ab channel=EstefySanchez
Edad (aproximada)	20-25 años.
Género	Mujer.
Zona geográfica	Latinoamérica.
Tipo de contenido subido	Fotografías eróticas para subir a su muro, y fotografías
	más explícitas para adultos, para venderlas por mensaje
	privado. Además, ofrece otro tipo de servicios (chats,
	videollamada).
Como describen Onlyfans	Es una red social parecida a Instagram, donde la gente
	paga para ver tus fotos. Tú puedes decidir qué tipo de
	contenido subir, pero si que es cierto que, si muestras un
	contenido más explícito, vas a vender más. También lo
	considera un trabajo.
Motivaciones para subir	Ganar dinero vendiendo las fotos que tenía, gusto por la
contenido	fotografía y las redes sociales.
Se dedican a Onlyfans a	No.
tiempo completo (esta	
página es su principal	
fuente de ingresos)	

Vídeo 2.



Fecha de subida del vídeo	20 de marzo de 2021.
Enlace del vídeo	https://www.youtube.com/watch?v=0x51Acjw0Og&ab
	<u>channel=GeralKliesenGeralKliesen</u>
Edad (aproximada)	20-25 años.
Género	Mujer.
Zona geográfica	Latinoamérica.
Tipo de contenido subido	Paquetes de fotos y vídeos muy explícitos.
Cómo describen <i>Onlyfans</i>	Una página para vender contenido, pero no todo el
	contenido tiene que ser explícito o sexual. Tú gestionas y
	tienes el control completo de tu página.
Motivaciones para subir	Ganar dinero y tener suscriptores.
contenido	
Se dedican a <i>Onlyfans</i> a	No.
tiempo completo	

Vídeo 3.

Fecha de subida del vídeo	9 de mayo de 2020.
Enlace del vídeo	https://www.youtube.com/watch?v=vnLvG8gU0Bw&ab channel=EdgarTuitoEdgarTuito
Edad (aproximada)	18-23 años.
Género	Hombre.
Zona geográfica	Latinoamérica.
Tipo de contenido subido	Fotografía artística.
Cómo describen <i>Onlyfans</i>	Una plataforma donde puedes monetizar contenido de
	toda índole, aunque se utiliza mayormente para subir contenido explícito.



Motivaciones para subir	Ganar algo de dinero, como una ayuda para cuando no te
contenido	va tan bien en el trabajo o en tu cuenta bancaria.
Se dedican a <i>Onlyfans</i> a	No.
tiempo completo	

Vídeo 4.

Fecha de subida del vídeo	17 de enero de 2021.
Enlace del vídeo	https://www.youtube.com/watch?v=cUYP9H0YIPw&ab channel=MissBraziliannTvMissBraziliannTv https://www.youtube.com/watch?v=SFnRObOhd4Y&ab channel=MissBraziliannTvMissBraziliannTv
Edad (aproximada)	20-25 años.
Género	Mujer.
Zona geográfica	Latinoamérica.
Tipo de contenido subido	Contenido explícito.
Cómo describen <i>Onlyfans</i>	Una plataforma donde puedes vender fotografías y vídeos explícitos. Pero hay muchos riesgos en la plataforma, se debe tener cuidado en esta página porque la gente puede robar u contenido y venderlo a tus espaldas. Además, los fans siempre te piden más, hay que saber marcar unos límites.
Motivaciones para subir contenido Se dedican a <i>Onlyfans</i> a	Ganar algo de dinero, es una alternativa ahora que todo el mundo está paralizado por la pandemia, hay que buscar una forma de conseguir dinero. No.
tiempo completo	

Vídeo 5.



Fecha de subida del vídeo	4 de agosto de 2020.
Enlace del vídeo	https://www.youtube.com/watch?v=GC3m1RnHV6k&t=
	1s&ab channel=DaviniaFructuosoDaviniaFructuoso
Edad (aproximada)	20-25 años.
Género	Mujer.
Zona geográfica	España.
Tipo de contenido subido	Fotografías en biquini y fotografías de pies (fetichismo).
Cómo describen <i>Onlyfans</i>	Una red social como <i>Instagram</i> donde puedes subir tus
	fotos, pero la gente tiene que pagar para poder verlas.
	Puedes subir contenido de todo tipo, pero las personas
	que más dinero ganan son aquellas que suben contenido
	explícito para adultos.
Motivaciones para subir	Comprobar si se gana tanto dinero en <i>Onlyfans</i> como las
contenido	otras personas dicen, y ganar dinero también.
Se dedican a <i>Onlyfans</i> a	No.
tiempo completo	

Vídeo 6.

Fecha de subida del vídeo	11 de marzo de 2020.
Enlace del vídeo	https://www.youtube.com/watch?v=bZ0hCnypWEw&ab channel=LeCathhLeCathh
Edad (aproximada)	20-25 años
Género	Mujer.
Zona geográfica	Latinoamérica.
Tipo de contenido subido	Contenido erótico, no pornográfico.



Cómo describen <i>Onlyfans</i>	Una red social como otra cualquiera, donde puedes seguir
	a gente, subir publicaciones, escribir posts Pero la gente
	tiene que pagar una mensualidad para poder seguirte y
	ver tu contenido. Se puede subir todo tipo de contenido,
	pero la gran mayoría de usuarios lo utilizan para
	contenido pornográfico.
Motivaciones para subir	Gusto por el mundo de la fotografía, las redes sociales, y
contenido	otras actividades alternativas.
Se dedican a <i>Onlyfans</i> a	No.
tiempo completo	

Vídeo 7.

Fecha de subida del vídeo	6 de marzo de 2021.
Enlace del vídeo	https://www.youtube.com/watch?v=2hY4jHtCnzo&ab_c
	hannel=LeenaH%C3%A4kkinenLeenaH%C3%A4kkinen
Edad (aproximada)	25-30 años.
Género	Mujer.
Zona geográfica	España.
Tipo de contenido subido	Contenido erótico, no pornográfico.
Cómo describen <i>Onlyfans</i>	Una plataforma donde puedes vender contenido, mayoritariamente vinculado a contenido pornográfico. Pero puedes vender otro tipo de imágenes.
Motivaciones para subir contenido	Interés por la página, y ganar dinero divirtiéndote.
Se dedican a <i>Onlyfans</i> a tiempo completo	No.

Vídeo 8.



Fecha de subida del vídeo	21 de marzo de 2020.
Enlace del vídeo	https://www.youtube.com/watch?v=uVQujZK_rBE&ab_c
	hannel=Prvega28Prvega28
Edad (aproximada)	20-25 años.
Género	Mujer.
Zona geográfica	España.
Tipo de contenido subido	Contenido explícito y pornográfico.
Cómo describen Onlyfans	Una plataforma donde puedes subir contenido y la gente
	tiene que pagar una cuota mensual para poder verlo.
Motivaciones para subir	Ganar dinero para aportar a la unidad familiar.
contenido	
Se dedican a <i>Onlyfans</i> a	Sí.
tiempo completo	

Vídeo 9.

Fecha de subida del vídeo	8 de agosto de 2020
Enlace del vídeo	https://www.youtube.com/watch?v=ANSOvC7Tlio&ab_c
	hannel=KimRampersadKimRampersad
Edad (aproximada)	20-25 años.
Género	Mujer.
Zona geográfica	Latinoamérica.
Tipo de contenido subido	Contenido en lencería, traje de baño, no explícito.
Cómo describen <i>Onlyfans</i>	Es una página, no una red social, donde tienes que pagar
	para seguir a otras personas y poder ver su contenido. Hay
	muchos tipos de perfiles, pero la gran mayoría está
	dirigido a contenido para adultos.



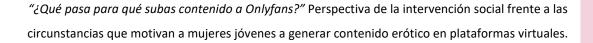
Motivaciones para subir contenido	Interés y gusto por la fotografía y redes sociales.
Se dedican a <i>Onlyfans</i> a tiempo completo	No.

Vídeo 10.

Fecha de subida del vídeo	17 de octubre de 2020
Enlace del vídeo	https://www.youtube.com/watch?v=RpaS0bWgvtY&ab
	<u>channel=LisneyLunaLisneyLuna</u>
Edad (aproximada)	20-25 años.
Género	Mujer.
Zona geográfica	Latinoamérica.
Tipo de contenido subido	Fotografías en lencería, semi desnudos, y desnudo completo, además de vídeos sensuales.
Cómo describen <i>Onlyfans</i>	Una plataforma donde las personas pagan una suscripción mensual para poder ver el contenido de otras, algo similar a <i>Netflix</i> . Hay muchos tipos de perfiles, no todos los perfiles de <i>Onlyfans</i> son pornográficos.
Motivaciones para subir contenido	Interés por la fotografía y las redes sociales, no poder subir las fotografías explícitas en otra plataforma.
Se dedican a <i>Onlyfans</i> a tiempo completo	No.



Anexo III: Consentimiento informado





UNIVERSIDAD DE VALLADOLID



Yo, Ana Belén Borja Bedoya, estudiante del Grado en Trabajo Social de la Universidad de Valladolid, solicito la colaboración de para la investigación relacionada con el Trabajo de Fin de Grado del curso 2020/2021.

El objetivo de dicha investigación es conocer la opinión y experiencia de mujeres de entre 18 y 35 años, creadoras de contenido en la plataforma web *OnlyFans*. Se realizarán entrevistas individuales a cada una de las mujeres de manera telemática, a través de una plataforma de videollamadas. Estas entrevistas serán totalmente confidenciales, pudiendo desactivar la cámara en cualquier momento para preservar su anonimato. Las entrevistas serán grabadas únicamente con fines académicos, por lo que no serán publicadas. A cada mujer se le asignará un código de codificación individualizado para que, a la hora de transcribir las entrevistas, nadie pueda saber su identidad ni relacionarla con sus respuestas. Los códigos serán únicamente conocidos por la mujer en cuestión, y yo misma.

Las mujeres participantes, a través de la firma de este consentimiento, afirman su voluntariedad de participación en la investigación. Podrán solicitar una copia del documento del Trabajo de Fin de Grado en cualquier momento una vez finalizada su redacción y presentación.

Para realizar la firma, se podrá adjuntar una fotografía de la misma, o realizarla a través de firma digital.

Firma de la investigadora

Firma de la participante